

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de julio de 2018

Número 1.620

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (15/2018), ordinaria celebrada el martes, 26 de junio de 2018

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albarcar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos
Página 4

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8001098 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración de la gestión del Ayuntamiento de Madrid en los últimos 30 días".**
Página 4
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Causapié Lopesino.
- Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8001101 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de "dar cuenta de la gestión y acción de gobierno durante los últimos 60 días".**
Página 15

Preguntas

- Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001105, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cuáles son las razones por las que "ha hecho caso omiso de las graves objeciones del Comisionado de la Memoria Histórica a la instalación en el cementerio de La Almudena de un monumento a más de medio millar de chequistas que actuaron en la ciudad y la región de Madrid durante la Guerra Civil".**
Página 15
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Valiente Ots y el Secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001109, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "cuáles son los planes de este Ayuntamiento para devolver lo cobrado indebidamente por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en los últimos años".**
Página 16
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. García Castaño y el Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, "ante la persecución que están sufriendo los trabajadores de [la Empresa de Mantenimiento y Explotación M30, S.A.] EMESA por parte de la dirección de la empresa con numerosos despidos", "qué medidas se están adoptando por parte del gobierno municipal en apoyo de estos trabajadores".**
Página 18
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. García Castaño.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001106, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuántos días han estado expuestos los trabajadores de la [Empresa Municipal de Transportes] EMT a la inhalación de amianto en las cocheras de Fuencarral y qué responsabilidades va a asumir".**
Página 19
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. González López, la Sra. Sabanés Nadal y el Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001107, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer qué medidas piensa adoptar "para dejar sin efecto el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste, con el fin de restablecer la legalidad y evitar que el Ayuntamiento tenga que indemnizar con 1.580 millones de euros a las Juntas de Compensación de los sectores de Berrocales, Los Cerros y Valdecarros y así poder continuar con la tramitación de los instrumentos de planeamiento y de gestión necesarios de conformidad con la legislación aplicable".

Página 21
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. García Romero, el Sr. Calvo del Olmo y el Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001108, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "qué valoración hace del peligro que supone para los peatones, la seguridad vial y del espacio público, y para los planes de evacuación de los comercios, la aglomeración de vendedores ambulantes ilegales que hay en la Gran Vía de Madrid".

Página 22
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 9.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones de mejora en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, y se delega en la Coordinación General de la Alcaldía.

Página 24
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Sra. Maestre Fernández.

Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para el otorgamiento de una autorización demanial que habilite la implantación del proyecto Madbeach en los jardines del descubrimiento, y se delega en la Alcaldía, en el ámbito de las competencias del titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 25
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Manglano Albarcar y el Secretario.

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.

Página 27
– Intervención del Secretario.

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de mayo de 2018, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2018.

Página 27

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de junio de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

Página 27

Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos

Página 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

* * * *

La Presidenta: Buenos días, buenos días, señoras concejales, señores concejales, concejalas, concejales.

Señor secretario, vamos a ver si tenemos *quorum* y podemos empezar.

El Secretario General: Tenemos *quorum* para dar comienzo la sesión, señora alcaldesa.

La Presidenta: Muy bien, pues cuando quiera, señor secretario.

Los medios de comunicación, si son tan amables de dejarnos.

Audiencia pública.

Cuando usted quiera, señor secretario, comencemos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Para dar comienzo a la sesión 15/2018, ordinaria del Pleno, convocada para hoy, martes 26 de junio de 2018, a sus nueve horas y quince minutos, y sin olvidar que nada más terminar esta sesión se celebrará la sesión 17/2018, extraordinaria y urgente, a la que nos referiremos al concluir esta.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8001098 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración de la gestión del Ayuntamiento de Madrid en los últimos 30 días".

(Los puntos 1 y 2 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Teniendo además el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar dos comparecencias

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasemos pues a darle la palabra al señor Martínez-Almeida. Pero antes de darle la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular sí solicito al señor secretario que, puesto que intervendrá yo en el segundo turno, me haga el favor de controlar mis tiempos.

Tiene la palabra, señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Grupo Municipal Popular quiere empezar esta comparecencia mostrando nuestro total y absoluto apoyo al jefe del Estado, su majestad el rey Felipe VI, frente a las provocaciones grotescas que está sufriendo últimamente en la ciudad de Madrid, con esa patochada de consulta que se hizo el fin de semana pasado, y en la cual, por cierto, participó un miembro del Equipo de

Gobierno, la señora Sabanés, que no está aquí ahora porque debe seguir votando. Pero le diríamos a la señora Sabanés que los madrileños les dijeron que hay cuatro problemas principales: la limpieza, los atascos, la contaminación y la falta de aparcamiento. Los cuatro dependen principalmente de la señora Sabanés. Los madrileños no le pagamos para que participen en patochadas sino para que solucione los problemas.

(Aplausos).

Y hablando de eso, señores del Grupo Municipal Socialista, si no les importa transmitirle al señor Sánchez que en vez de pasearse por el mundo como un hortera de medio pelo, pretencioso, venido a más con esas gafas de sol, ¡le pagamos para que defienda al jefe del Estado frente a las provocaciones del presidente de la Generalitat de Cataluña! ¡Que les pagamos para eso, señores del Grupo Municipal Socialista, no para que diga que cuando se pretende provocar al rey, lo que hay es que tener un gesto de distensión; no caben gestos de distensión con aquel a quien dos semanas antes de ser presidente del Gobierno le llamaba racista y xenófobo.

A ver si el señor Sánchez en vez de pasearse por el mundo con gafas de sol dentro de un avión, que parece que nunca han cogido ustedes un avión, se dedica a gobernar.

Y señora alcaldesa, aparte de esta introducción..., (Aplausos).

Aparte de esta introducción, aparte de esta introducción, tengo la esperanza de que hoy no haya bronca, porque al final hemos elegido la misma comparecencia. Después de muchos meses, coincidimos, señora alcaldesa, y no crea que eso no me congratula.

Una comparecencia que usted amplía a 60 días, desconocemos el motivo, nosotros tradicionalmente la cogemos a treinta días, pero la cual, quizás, lo más reseñable que ustedes han hecho en estos treinta días es sacar una campaña, si no me equivoco, que se denomina Hechos son Amores... para celebrar, celebrar entre comillas, para los madrileños, claro, sus tres años de gobierno.

La van a sacar por 9 distritos, creo que he visto. ¿No saben que hay 21 distritos en la ciudad de Madrid o es que en 12 de esos 21 ustedes no han hecho nada que merezca llevar una campaña que se llama Hechos son Amores?

(Aplausos).

Permítanos la duda, pero si nos puede aclarar.

Y yo sí creo, señora alcaldesa, que si me lo permite, la palabra amor está muy bien, pero yo le tengo que decir que los madrileños quieren menos cariño, menos ternura, menos amor por su parte, señora alcaldesa, menos abrazos incluso, y más que resuelvan sus problemas; más que estén a los problemas verdaderos que tienen los madrileños en su día a día.

Buenos días, señora Sabanés, me he referido a usted hace poco.

Más en los problemas que tienen de verdad en su día a día, no tanto en cuánto les quieren ustedes o en cuánto les aman.

Y en estos treinta días sí nos gustaría conocer su opinión sobre tres cuestiones que creo que son importantes:

En primer lugar, el cierre en falso del Comisionado de la Memoria Histórica, lo que nosotros suponíamos desde hace tiempo, y es que era simplemente una excusa *ad hoc* para blanquear sus verdaderos propósitos de su Equipo de Gobierno en el ámbito de la memoria histórica, y especialmente del comisario de derechos humanos, el señor Valiente, parece que se confirman.

En segundo lugar, si verdaderamente entiende usted que está capacitada para ser concejala de Cultura y Deportes, y nos tenemos que atener a dos hechos que han sucedido, señora alcaldesa: en primer lugar, que usted prefirió irse a una charla en Pamplona que defender los presupuestos del Área de Cultura y Deportes; hubo que suspender la comisión porque se produjo lo que nunca se había producido, que es que la delegada entendiera que era más importante dar una charla en Pamplona que defender los presupuestos. Y en segundo lugar, quisiéramos una valoración y una reacción a un hecho, como fue que las tres portavoces de la Oposición, por cierto, muy distintas entre sí, sin embargo se unieron porque dijeron basta al postureo, basta al postureo de la alcaldesa como concejala de Cultura y Deportes, y basta que usted pida comparecencias a mayor gloria propia en esa comisión, y en cuanto acaba la comparecencia abandona usted la comisión porque entiende que ya no precede.

Y en último término, nos gustaría también,...

(Observaciones del señor García Castaño).

Señor García Castaño un momento, un momento que todavía no ha traído los presupuestos.

...nos gustaría también que nos hablará usted de la Policía Municipal, del acto que se celebró el otro día; del referéndum trampa, señor Barbero, que ustedes pretendieron montar. Desde luego, si el 82 % de los policías municipales dice no a ese referéndum trampa, señor Barbero, usted debería plantearse si puede seguir siendo delegado de la Policía Municipal.

(Aplausos).

Por lo menos debería hacer el ejercicio intelectual de plantearse si con el 82 % de la plantilla en contra usted puede seguir siendo delegado de Seguridad en este Ayuntamiento.

Y finalmente, nos gustaría también, señora alcaldesa, que nos diera alguna explicación acerca de cómo están los presupuestos y si ha hablado ya con el señor Sánchez para la aprobación de los presupuestos, porque ya sabemos que aquí este grupo municipal no cuenta nada y que a partir de ahora las directrices vienen desde Mondoa directamente o desde el avión por el que se pasea en el mundo con esas gafas de sol.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy buenos días de nuevo a todas y a todos.

Como ustedes conocen, el propósito que he cumplido en muchas ocasiones, y que seguiré cumpliendo en la medida en la que entienda que es conveniente para el desarrollo de estos plenos municipales, les voy a dar cuenta de la gestión y de la acción de gobierno durante los últimos sesenta días. Claro, me refiero a sesenta días porque las anteriores daciones de cuentas se refirieron a períodos anteriores, pero, efectivamente, durante estos sesenta días no había tenido ocasión ni el placer de darles a ustedes cuenta de esta gestión.

La verdad es que antes de empezar a exponerles algunos de los que yo creo que son acontecimientos generales y que pueden permitir la valoración de la actividad de este gobierno municipal, creo que tengo que hacer una referencia a que en estos dos meses el marco, digamos, jurídico-político en el que el Ayuntamiento se desenvuelve, ha tenido un cambio absolutamente trascendental. Como ustedes verán, cuando puedan conocer y seguir en las exposiciones de las imágenes el contenido de mi agenda durante esos sesenta días, verán que teníamos muchas actividades encaminadas con el Ministerio de Interior, con el Ministerio de Trabajo, que naturalmente se han visto interrumpidas puesto que ha cambiado el Gobierno de la nación, creo que hemos dado como país, y en esa medida Madrid es la capital de España, la capital de este país, pues nos sentimos muy orgullosos de haber dado una imagen tan extraordinaria de cómo las instituciones funcionan, de cómo somos capaces, cuando se considera por la mayoría del Congreso que el gobierno que estaba en aquel momento ejerciendo su funciones no debería continuar, pues procede de una manera impecable un voto de censura, con un traspaso de poder que todo el mundo, yo diría que no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, ha comentado.

Creo que debemos estar orgullosos de nuestras instituciones jurídicas y de que nos permiten el tener este marco, pero naturalmente el Ayuntamiento se ha visto afectado por ellas, en el sentido que el tiempo nos irá diciendo. Sabemos que tenemos mucha esperanza de que se mejoren los planteamientos y que coincidan más los planteamientos de este gobierno municipal en materia, sobre todo, de cuestión presupuestaria, pues porque ya forma parte de uno de los debates que están iniciados, pero independientemente de esto, que ya les digo ha sido trascendente e importante, sí quiero señalar que nos ha afectado al gobierno de este Ayuntamiento puesto que quien era el jefe de la Asesoría Jurídica, el magistrado Ángel Luis Ortiz, ha sido designado secretario general de instituciones penitenciarias. Creo que todos los que le conocen han podido constatar hasta qué punto ha desarrollado bien su trabajo.

Creo que todos los miembros de la Asesoría Jurídica así se lo han manifestado, y eso nos ha llevado a tener una decisión de sustituir cuanto antes a una pieza que es clave para la eficacia de este gobierno, como es la Asesoría Jurídica. Ahora es la señora Lourdes Menéndez, ustedes la conocen también,

también ella es magistrada, estaba en el Equipo de Gobierno como asesora, y parece que ha sido un criterio, del que yo quiero darles cuenta, muy razonable puesto que hemos intentado que el cambio, la sustitución del señor Ortiz, pueda serlo de la manera más homogénea puesto que ya trabajábamos con mucho seguimiento entre la Asesoría Jurídica del servicio del gabinete, junto con la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).

Y ahora ya sí, les quiero enseñar la agenda porque cuando ustedes me hablan de cómo valoro yo la gestión del Ayuntamiento, yo siempre les digo que la mejor manera de valorarlo es sin duda cómo valoran los demás, es decir, cómo valoran los ciudadanos, cómo valoran los medios, pero sí es evidente que puede haber algunas valoraciones que son puramente objetivas, y yo creo que hay una que es importante y es la intensidad en el trabajo. Ustedes pueden ir repasando estas agendas y ven la cantidad de actividad que hemos tenido en determinados aspectos, en aspectos absolutamente internos, en aspectos de representación, pues ustedes pueden ir viéndolo.

Así, a niveles generales, yo creo que es interesante no porque sea la actividad mía sino porque es la actividad del Ayuntamiento de Madrid. Las relaciones que hemos tenido con el presidente de México, con el alcalde de San José, con el alcalde de Berlín, con el secretario general de Naciones Unidas, la secretaria general adjunta de Naciones Unidas, así como también el comisario europeo de Medio Ambiente. En fin, yo creo que eso indica cómo se considera al Ayuntamiento de Madrid, cómo se le respeta y cómo se tiene mucho interés en llevarlo a cabo.

También resalto porque a mí me parece interesante y tiene mucho que ver con cómo creo que es trascendente que este gobierno demuestra el respeto que tiene a la Casa Real, y muy especialmente decir que la señora, su majestad la reina doña Sofía estuvo aquí precisamente inaugurando una exposición, pero yo tuve muchísimo gusto en que estuviera desayunando conmigo y tener un intercambio muy interesante con ella.

Después, ya lo saben ustedes, los meses de verano son meses de muchísimas actividades culturales, de muchas actividades de aniversarios, de muchísimas características, quizá les puedo citar algunas cosas muy particulares que quizá no conocen mucho, todo lo relativo a lo que fue la fiesta de los huertos urbanos de los niños, o lo que significó el aniversario de la asociación de vecinos de Palomeras Bajas, la asociación de vecinos más antigua de todo Madrid, son cuestiones que están en mi agenda y que me gusta mucho que ustedes las sepan, yo dar cuenta de ellas y ofrecerme a poderles dar toda la ampliación que quieran ustedes llevar a cabo.

Después he querido suscitar alguno de los temas que creo que son relevantes, y entre ellos está el relativo a la tarjeta de vecindad.

Ahí pueden ver ustedes cómo les he querido poner un cronograma de todo lo que ha habido que hacer desde octubre del 2016 hasta julio del 2018, y lo que ha costado, efectivamente, que se pueda hacer esta tarjeta que vecindad. Me parece que es interesante como gobierno, y con esta operación de dación de cuenta que les ofrezco a ustedes, que todos seamos conscientes de las dificultades que por definición el gobierno tiene que conseguir superar cuando se trata de hacer los trabajos que son necesarios y muchas veces cuando los mismos tienen un perfil de novedad.

Ya hablaremos algo en relación con lo que ha significado el no haber logrado todavía un convenio de satisfacción con todos los miembros de la Policía Municipal, habrá ocasión más adelante en la réplica de que les dé algunos datos que yo creo que son interesantes, pero ustedes saben que hay cosas que no se consiguen a la primera, como ha pasado con esta tarjeta de vecindad, que afortunadamente en el mes de julio ya vamos a empezar a distribuirlas, que cuestan esfuerzo pero se consiguen.

Me ha parecido también muy importante que hablemos de lo que significa la violencia sexual. En la última Junta de Seguridad tuvimos ocasión de constatar que estaba habiendo... Esta es la definición que hace la Organización Mundial de la Salud, pero lo que importa es ver los datos, y yo creo que los datos son serios, tenemos que tenerlo en cuenta, hay un incremento de denuncias de la violencia de género y hay un incremento de denuncias de la violencia sexual; eso nos obliga como Ayuntamiento a hacer todo lo que está en nuestra mano para disminuir esas cifras.

Y en esa medida yo tuve la ocasión de hablar con el representante de la Fiscalía, que está en el Consejo de Seguridad, y le pedí por favor que no solamente trabajemos con los datos de denuncias, sino que trabajemos con los datos de sentencias condenatorias. Ese es un defecto de los análisis de criminalidad, que solamente nos basamos en las denuncias. Las denuncias quiere decir lo que quiere decir, pero solamente sabemos si los hechos se han cometido o no cuando tenemos las sentencias. El Ministerio Fiscal prometió que en la próxima Junta de Seguridad lo llevaría, pero yo allí dije, y así lo estamos haciendo en el Ayuntamiento, estamos haciendo un esfuerzo analizando todas las encuestas que nos permiten esclarecer cuál es el nivel de victimación. Si ven ustedes, nos hemos movido con la encuesta de percepción social de la violencia sexual que llevó a cabo la Delegación de Gobierno. La encuesta es en el 2017, pero los datos se han publicado en abril del 2018. Son indicativos y parece que nos valdrían para reforzar la idea de que sí está habiendo un incremento no solamente de denuncias sino de hechos contra la violencia sexual, ¿no?

De ahí que nosotros hemos recogido algunos datos de esa encuesta, que son muy importantes para reflexionar sobre ellos. Estamos reflexionando en el área correspondiente, que saben ustedes que lleva la señora Celia Mayer. Y precisamente, como ella anunció, pues está en marcha la creación del centro de crisis de violencia sexual, que es muy importante para dejar claro que este centro viene a ser un aglutinante, como ya he explicado en muchas ocasiones, que sustituye el

que forzosamente haya que acudir al juzgado de guardia cuando, evidentemente, la función del juzgado de guardia no puede ser la de constituir en un centro verdaderamente de crisis todo lo que tiene que ver con la violencia sexual, ¿no?

Después, sí me parece interesante también comentar con ustedes lo que ha significado... Ya saben que el presupuesto pues ya está en marcha y, efectivamente, creo que, vamos, ya lo pueden ustedes ver, que efectivamente pues estamos ahora mismo debatiéndolo y que está en el marco de todo el procedimiento puro que el reglamento nos impone, y en esa medida pues estamos, digamos, cumpliendo los plazos establecidos. Pero sí que es importante que como estamos, a su vez que tenemos el presupuesto, trabajando con las inversiones financieramente sostenibles, pues en estos dos meses hemos aprobado 563,6 millones de euros, lo que indica la actividad del Ayuntamiento y que esperamos que, si lo sumamos a lo que ya habíamos tenido, pues tenemos ya 645 millones y llegaremos al objetivo para el 2018 de 750 millones, ¿no?

Después, quisiera darles cuenta de una actividad que no sé si ustedes la siguen, pero que a mí me parece que es extraordinariamente interesante, y es la normativa colaborativa, en la medida en que yo puedo hacer seguimiento con otros ayuntamientos y con otros organismos de gobierno de nuestro país. Poco se está cumpliendo el artículo 133 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo. Es extraordinariamente interesante porque este artículo obliga a lo que hoy día llamamos la legislación colaborativa. Nosotros hemos realizado 48 procesos. Entre esos, hay algunos que me parece que son muy relevantes, como el relativo a la ordenanza reguladora de las terrazas, que ha llevado a cabo nada más que 1.212 comentarios. Siempre son comentarios previos, como dice la ley; antes de hacer la norma hay que saber qué es realmente lo que piensan los ciudadanos, si la norma hay que hacerla, si el problema se puede solucionar de otra manera que no sea la norma, es apasionante.

Bien, a continuación, la comisión de ruidos —voy rápido— sigue funcionando. Hemos llegado a algunas conclusiones que son muy interesantes. Me encantará que en el debate hablemos sobre ellas. Tenemos que hacer algún balance.

Hemos tenido un San Isidro que yo creo que nos ha felicitado todo el mundo, no solamente por la cartelería, que ha sido muy bonita, sino también pues porque hemos conseguido 1,5 millones de personas que han celebrado San Isidro, 200.000 más que el 2017.

Y, después, hemos dado un protagonismo a la plaza Mayor muy interesante.

La presentación del programa del Teatro Español ha ido también... Nos da unos datos de reflexión, que les ofrezco que podamos profundizar en ellos.

La expectativa de Mira Madrid, que hizo que hubiera un lleno del cien por cien de todas las plazas ocupadas en las visitas y en las actividades ofertadas. Yo pude llevar alguna muy interesante.

El Bombardeo de Poemas de la plaza Mayor, que me gustaría que no se lo perdieran y que pudieran, aunque fuera muy rápidamente, leer alguno de sus poemas. El gran concurso que hemos llevado a cabo de poesía para jóvenes, en el que no he podido resistir la tentación de poner este poema de esta joven de diecisiete años, en el que dice cosas muy bonitas, como aquello de: «Descosiendo cada tira de tu piel y bordando un vestido adherido para siempre».

O el trabajo último con el que quiero concluir, relativo al nuevo icono gráfico de Madrid, el señor Martínez-Almeida ha hecho una referencia a él. Creo que le parece bonito y adecuado, quiero que ustedes lo vean, el abrazo es un signo de bienvenida, lo pueden ustedes ver ahí que está por definición y lo tienen, lo tienen ahí, y tiene además esta particularidad, que se puede ir acoplando a todo aquello que sea necesario. Ahí lo tienen, creo que he hecho lo posible por cumplir el plazo de tiempo que tenía a mi disposición, y por tanto, reservándome lo que me pueda... que creo que son unos minutos para más adelante, concluyo esta dación de cuentas.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

A continuación tiene la palabra, para el desarrollo del debate, el señor Martínez-Almeida.

(Rumores).

Perdón.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No pasa nada.

La Presidenta: Perdón, la señora Villacís, perdón. Perdón, señora Villacís, me había pasado de hoja, tiene usted la palabra.

Les quiero decir que los que hablan desde el pupitre como tienen muy abajo el micrófono no se oye muy bien.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Me agacho.

La Presidenta: Vale.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: El problema es que si no, no la tengo en frente a usted y a mí me gusta hablar a la gente a la cara, yo creo que es importante...

La Presidenta: No hay inconveniente, pueden ustedes estar. No hay ningún problema, les conozco lo suficiente, no hace falta que me miren a la cara.

Muy bien, puede continuar.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Eso lo decidiré yo en este caso, no pasa nada.

A ver, yo sinceramente, alcaldesa, la exposición que acaba de hacer usted no se atiene a lo que usted quería hacer con esta suposición ni con estas exposiciones, porque ha hecho una enumeración así

como un poco vaga, muy poco profundizada —si me permite la crítica—, de verdad, no ha contestado a nada, no ha bajado nada absolutamente a tierra, no ha contestado a lo que le acaban de decir sobre la Comisión de Cultura, yo también voy a preguntarlo, no ha contestado a lo de la Policía Municipal, no sé si se ha dado cuenta pero no ha contestado a nada, ha hecho una relación de cosas así como deprisa y corriendo pero a mí no me ha quedado nada, yo no sé a ustedes pero a mí, sinceramente, no me ha quedado nada, entonces si lo podemos mejorar para otros debates... En cualquier caso, yo sí que le pediría, porque es una manifestación de buena educación en un debate parlamentario, que las contestaciones las dé en la contestación, no en la réplica, eso no es un debate justo. Entonces quizás es bueno haber pasado por la Oposición para entender este tipo de cosas.

Pero bueno, dicho esto, señora alcaldesa, yo también quería decirle que para tener tanto respeto por la corona, se les cayó el himno de España el día de la celebración de la Policía Municipal, himno que siempre ha estado presente y que por alguna razón el domingo de San Juan ustedes no quisieron poner. Es la primera vez que no sale el himno de España, no sé qué problema tienen ustedes pero no se puso y lo reclamaban muchos policías; no pudieron tampoco cantar a los caídos, no pudieron hacer tantas y tantas cosas, por eso le preguntan por la Policía Municipal, por eso, alcaldesa.

Hechos son amores, efectivamente así se llama la película que ustedes están poniendo en los centros culturales de todos los distritos; a falta de programación cultural de verdad, van y ustedes les ponen a todos los usuarios, a los mayores...

(Aplausos).

... pues hechos son amores, su película de autopromoción, autopropaganda que es para lo que se ha quedado este gobierno, para autopromocionarse y para hacer propaganda, es únicamente a lo que se están dedicando, a la propaganda, y esto tengo que reconocerles que se les da muy bien. Parece mentira, si el señor José Luis de Arrese levantase la cabeza y se diese cuenta de que el mismo gobierno que le ha quitado la calle, ese que están haciendo apología de su mejor obra, que fue el *NO-DO*, la verdad igual le estaría agradecido, es una manera también de reconocerle...

(Aplausos).

... pero básicamente eso es lo único que están haciendo ustedes, propaganda.

Y yo, que sí que quiero hablar de Madrid, porque no quiero hablar de usted, señora Carmena, esto que ha hecho usted es hablarnos de usted, yo no quiero hablar de la alcaldesa de Madrid, yo ya sé que usted es la alcaldesa de Madrid, la pregunta que yo me hago es si usted está gobernando Madrid, porque cuando usted habla, habla de su agenda pero no habla de Madrid, y yo vengo aquí a hablar de Madrid, y no vengo a hablarle de su propaganda, sino que vengo a confrontarlo con la realidad. Porque igual la gente que usted tiene cerca le está escondiendo la realidad, se vio perfectamente cuando usted acudió a ver a los policías y pensaba

usted que tenían un convenio firmado, cuando la realidad es que no tienen un convenio firmado.

Creo que probablemente usted no se esté rodeando bien de gente que le quiere abrir los ojos, y que simplemente se complace con la gente que quiere complacerla, y ese es un mal síntoma porque así empiezan todos los gobernantes a distanciarse de lo que piensa la gente de verdad, la gente del pueblo, la gente normal, la gente de la que hablaban ustedes.

Dejen que les diga una cosa: cuando ustedes hablan de tarjeta de vecindad, su tarjeta de vecindad es propaganda, alcaldesa. ¿Sabe cuál es la realidad? La realidad es que solo se puede hacer si llevan seis meses en servicios sociales, solo están en servicios sociales seis meses si tienen empadronamiento, luego no da fe del empadronamiento. Ustedes dicen que le da acceso a la Agencia de Empleo, pero es que resulta que siguen sin tener permiso de trabajo, es la mejor manera de dar falsas expectativas a gente muy vulnerable; algo que nunca se debería hacer. Dicen ustedes también que le da derecho a vivienda, lo que no les dicen es que a ustedes no les quedan viviendas, dejaron de tener vivienda hace prácticamente un mes. ¿A que eso no se lo dicen? ¿A que eso no se lo dicen? Y eso para mí es cuando la propaganda choca con la realidad, o lo que es lo mismo, es un engaño; su tarjeta de vecindad es un completo engaño. Lo que sigue sin ser una realidad es la presencia de mediadores socioculturales, esos que recortó el PP y que usted no ha repuesto; lo que sigue sin ser una realidad es ese plan sociocultural que expiró hace tres años y que ustedes no se han puesto a trabajar para realizarlo. Esas cosas sí que las pueden hacer, sí que es su competencia, y ustedes no las hacen.

¿Saben lo que es la propaganda también? Propaganda es que en esa película que se han montado ustedes y que ponen ahora en los centros culturales a los mayores, hablan de 4.500 viviendas; la realidad es que les queda cero vivienda, esa es la realidad. Propaganda es que ustedes saquen pecho en las municipalizaciones; la realidad es que la Funeraria pierde cuota de mercado, la Funeraria pierde cuota de mercado y ustedes han sido incapaces de traer el documento firmado; esa es la realidad, alcaldesa. La realidad es que BiciMAD ahora mismo está siendo juzgado, la realidad es que BiciMAD está en una comisión de investigación porque se pagó por encima, la realidad es que hay informes que son falsos; la realidad es que el Teleférico, el Teleférico ha tenido que cambiar sus cifras para ponerlas a números rojos, y eso no se lo cuentan a la gente, y a mí me parece que eso es engañar. Esa es la diferencia entre propaganda y realidad, señores.

Propaganda es que ustedes digan que han reducido la deuda cuando son el gobierno que en los últimos cinco años ha reducido menos deuda. Propaganda es que farden ustedes de gasto social cuando son el gobierno que menos presupuesto ha ejecutado en inversiones en toda la historia del Ayuntamiento de Madrid. Propaganda es que hablan ustedes de presupuesto cuando el otro día en las comisiones lo que nos presentaban eran recortes, recortes en todas las comisiones menos, por ser justos, en la comisión de la señora Mayer. Esa es la diferencia

entre propaganda y realidad. ¿A que eso no se lo cuentan a la gente? ¿A que eso no está en su película de hechos son amores? Pero esa es la realidad, señora alcaldesa, y alguien se lo tiene que decir.

Propaganda es que hablen siempre, insisto, en su presupuesto del aumento del gasto social, y que estemos en julio prácticamente y que no tengamos unos presupuestos en la ciudad de Madrid, y que usted se esté reuniendo con todo el mundo menos con la gente que tiene que reunirse, que está aquí, para sacar unos presupuestos de verdad ya para la ciudad de Madrid, que es urgente y es necesario y, sin embargo, usted, pues, bueno, se reúne con todos los embajadores, con la ONU, con todos, ¿y los presupuestos para Madrid para cuándo? ¿Y limpiar Madrid para cuándo? ¿Y arreglar las aceras para cuándo? ¿Y arreglar la calzada para cuándo, que para eso es la alcaldesa de Madrid? Si es que los madrileños quieren básicamente que les limpien las calles, que les arreglen las aceras, que les pongan árboles en los alcorques, que es muy sencillo; y eso es lo único que no están haciendo ustedes.

Propaganda es lo que habla usted de cultura, nos acaba de hacer un recorrido por tres o cuatro actos a los que ha ido usted, algunos de ellos de iniciativa privada; a nosotros nos parece muy bien, pero la realidad es que usted le cambió dos veces la fecha, porque usted lo vale, a las personas que están aquí, a las concejales de Cultura; es una manera de no respetar, eso lo deben reconocer ustedes, a la gente que se sienta enfrente, también al Partido Socialista, por cierto. ¿Les cambia dos veces la fecha para qué, para no acudir a su propia Comisión de Cultura donde se estaban votando los presupuestos de Cultura de Madrid? ¿Le parece normal? ¿Le parece normal dejar plantado a todo el mundo en la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Madrid? Y luego se reúne usted con toda esa gente, pero donde tiene que estar, usted no está, ni está ni se la espera, señora Carmena. Esa es la realidad de lo que está pasando en esta ciudad, en la ciudad de Madrid. Pero no pasa nada porque en sus palabras, y aquí se le ve el plumero, cuando se refiere a estas concejales, a las concejales que tiene enfrente, a las concejales de Cultura, ellas son en el fondo tan pobres, tan miserables y de tan poca altura... ¿No fueron esas las palabras que utilizó para referirse a ellas, señora Carmena? Esto no es una manera muy respetuosa de referirse al resto, luego usted quiere buenas formas, quiere que nos tratemos bien, quiere que nos cuidemos, siempre y cuando usted no sea la criticada porque eso usted no lo acepta.

Mire, quien se siente en ese sillón tiene que empeñarse en poner Madrid por delante, en pensar en Madrid, en pensar en los madrileños, en pensar en futuro y no en sí misma. Y ese es básicamente el problema que usted tiene, señora alcaldesa, que usted no piensa en Madrid, usted piensa en Manuela Carmena.

¿Y sabe lo que pasa? Que al final Madrid se va quedando detrás y se ve clarísimamente que usted, básicamente, no tiene un plan para Madrid. Como no tiene escuelas infantiles, ni una hecha en Madrid; como no tiene ni un parking disuasorio hecho en Madrid; como no tiene ni un solo centro cultural hecho en

Madrid; como no tiene ni un solo centro de mayores hecho en Madrid; como no tiene nada, porque el balance que va a presentar usted es básicamente cero. Señora Carmena, ni hechos ni amores ni malas razones. Su balance es cero.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

A continuación, tiene la palabra la señora Causapié, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Bueno, en primer lugar, quería hacer una reflexión sobre las comparecencias a las que estamos asistiendo hace ya durante tiempo.

Verán, desde hace meses el Partido Popular propone una comparecencia que es analizar más o menos los treinta días de gobierno de la alcaldesa. La alcaldesa, también, recuerdo que trajo algunas comparecencias para analizar su gestión. En esto lo que encontramos, habitualmente, es una especie de diálogo de sordos en el que el Partido Popular propone los temas que le conviene, —en esta ocasión incluso el estilo del presidente del Gobierno—, y la alcaldesa propone también los temas que le conviene; uno para criticar y la otra para alabar su gestión. En cualquier caso el problema es que entiendo que el resto de portavoces, en este caso la señora Villacís y yo, venimos aquí y no sabemos muy bien a qué, porque nunca, por adelantado, se nos cuenta los temas a los que venimos aquí y qué venimos a debatir.

Evidentemente, esta es una situación entiendo que de absoluta indefensión que, por cierto, también entiendo que se está saltando el reglamento de este Pleno y les voy a leer el artículo 95 que regula las comparecencias. Y dice, por ejemplo: «que los concejales con responsabilidades de gobierno y los miembros de la Junta de Gobierno local que no ostenten la condición de concejal, comparecerán ante el Pleno para informar sobre un asunto determinado de su competencia, bien a petición propia, bien a iniciativa de un grupo político o de la quinta parte de sus concejales». Repito, sobre un asunto determinado. Por lo tanto, les exijo, les planteo, y así lo seguiré planteando en la Junta de Portavoces, que las comparecencias que se planteen aquí se planteen sobre eso, sobre un asunto determinado y que todo el mundo sepa desde el momento que está el orden del día, efectivamente, para qué venimos y a qué se nos convoca a este Pleno y qué venimos a debatir.

Miren, además, entiendo que esto debería ser así mucho más cuando recuerdo especialmente a la señora Villacís, que ahora entra en esa propuesta que hace el señor Almeida, yo le recuerdo criticar a la alcaldesa porque no nos daba los datos con antelación. Nosotros también pedimos los datos con antelación, pero es que estamos ya en el nivel del despropósito. Insisto. Yo todavía no sé qué es lo que vamos a debatir y estamos debatiendo en esta comparecencia. Así que solo me

queda un camino, que es hablar de lo que considere oportuno en este momento.

Pero es absurdo este debate y creo que de verdad tenemos que modificar porque es una tomadura de pelo a este Pleno y una falta de respeto al conjunto de concejales que venimos aquí a debatir con una propuesta y traemos propuestas concretas para el debate y preguntas específicas.

(Aplausos).

Por lo tanto, les pido que cambiamos esta realidad.

No sabíamos, señor Almeida, que, efectivamente, nos traería aquí un debate sobre las consultas, sobre la república o la monarquía ni sobre el estilismo del presidente del Gobierno ni tampoco sabíamos, señor Almeida, si usted realmente a lo que ha venido hoy es a presentarse como candidato a presidente de su partido.

(Rumores).

Creo que se le pasó el plazo pero, mire, sus chascarrillos son bastante más antiguos que el gobierno del señor Rajoy.

Así que, si va a presentarse o tiene ese interés, plantéese modificar un poquito el tono porque de verdad ya sobra esta posición del Partido Popular como el partido de la crispación, que es en lo que están ustedes permanentemente; y eso no ayuda a este país ni ayuda a esta ciudad, ni mucho menos.

Yo quiero aprovechar lo que me queda de tiempo para varias cosas.

En primer lugar, para agradecer el trabajo del Comisionado de la Memoria Histórica de esta ciudad, que creo que ha sido un trabajo muy importante y un trabajo que, sobre todo, lo que ha buscado ha sido dar a esta ciudad un espacio, propuestas para que se cumpla con la memoria histórica de esta ciudad desde el diálogo, desde el acuerdo, desde posiciones de diálogo democrático, que es de lo que se trata. Entiendo que aquí lo que se está haciendo y lo que se ha hecho durante este tiempo ha sido poner palos en las ruedas del comisionado por parte de algunos grupos políticos. Pero, miren, recuperar nuestra memoria es muy importante, recuperar la memoria significa apostar por la democracia y significa, sin duda, avanzar hacia el futuro, porque sin ese pasado será imposible avanzar hacia el futuro. Así que, espero que sigamos trabajando en la línea que ha marcado el comisionado y espero que de una vez la derecha española sea capaz de desligarse de sus referencias, que en algún caso se están colocando no porque sean más o menos en algunos momentos, sino porque siguen colocándose en propuestas y en proyectos del franquismo. Así que, yo les pediría que salieran de ahí, apuesten por la memoria y por la recuperación de la memoria democrática de este país, que es la suya igual que es la de la izquierda.

Por otra parte también me gustaría hacer alguna referencia a las políticas migratorias. Es verdad, ha pasado algo muy importante en este tiempo. Hay un nuevo gobierno en este país, hay un gobierno que ha sido un gobierno claramente solidario, que ha hecho una apuesta porque Europa sea un espacio de

solidaridad, de acogida y creo que, efectivamente, Madrid se tiene que sumar a esa propuesta del Gobierno del Estado y del presidente del Gobierno. Y en este sentido creo que sobran algunas consideraciones.

Miren, ustedes están criticando de manera muy importante propuestas como la tarjeta de vecindad. Cuando tengan otras propuestas para la integración de las personas, para solidarizarse con las personas que necesitan acogida y apoyo, vengan y pónganlas encima de la mesa, en lugar de criticar.

Miren, ayer, la verdad es que me pareció increíble tener que oír al presidente de esta Comunidad decir una barbaridad del tipo de «se podrá entrar en ese carné en el metro como con el del Atleti de Madrid». Me parece una falta de respeto del presidente de esta Comunidad hacia las personas que necesitan su apoyo y su acogida.

(Aplausos).

Y me parece que, como mínimo, lo que tenía que hacer es proponer medidas desde la Comunidad de Madrid en lugar de insultar y de despreciar a esas personas y las propuestas que hacemos otros para buscar medidas, porque si la gente necesita transporte público para integrarse, para buscar posibilidades para su incorporación social, cultural, ¡claro que lo necesita! Y él debería buscar una solución a eso en lugar de reírse, de nuevo, con chascarrillos del pasado y de la crispación. Así que, miren, sus gracietas yo creo que sobran en este debate y lo que falta es compromiso y falta solidaridad.

También quería hacer una referencia, efectivamente, a la situación de la Policía Municipal. Claro que nos preocupa. Y creo que aquí hay muchas responsabilidades también. Aquí hay responsabilidades por la falta de efectivos y de recursos de la Policía Municipal que tienen mucho que ver con políticas del pasado en este Ayuntamiento y con las políticas de gobiernos que han impedido que haya tasa de reposición, y tienen que ver también, señor Barbero, — y tengo que decírselo— con que tiene que tener usted y su equipo capacidad de negociación porque si no, nunca saldremos de esta situación. Es fundamental llegar a un acuerdo con los sindicatos y con la Policía Municipal, que sea un acuerdo satisfactorio.

Yo también pediría en este escenario que dejemos de lanzar mensajes alarmistas sobre la inseguridad en Madrid. Verán, este es el verano, es el Orgullo; yo quiero, nosotros queremos que venga gente a Madrid, que venga gente a Madrid y que se muevan con tranquilidad y con seguridad, que las cafeterías de Madrid tengan a gente, que los restaurantes en Madrid tengan a gente, que los hoteles tengan a gente porque viene el Orgullo, que la gente disfrute de Madrid. Por lo tanto, los mensajes alarmistas sobre que en Madrid no hay seguridad, creo que sobran.

Y la responsabilidad tiene que ser colectiva, de todos, igual que creo que la responsabilidad también es de la propia Policía Municipal, que si una cosa muestra es profesionalidad y capacidad de garantizar la seguridad en esta ciudad. Pero, efectivamente, señor Barbero, necesitamos, y este Ayuntamiento necesita con urgencia, un acuerdo en ese sentido.

También quería señalar algunas referencias que se han hecho aquí.

Me gustaría, alcaldesa, que nos dijeras en el turno de réplica si vas a dar respuesta efectivamente a los grupos políticos y sus concejales en el ámbito de la cultura sobre cómo vas a dar respuesta a eso que te plantearon, a ese cambio que se requiere de tu actitud en la Comisión de Cultura. Por lo tanto, sí que me gustaría que estuviera hoy en el debate esa cuestión.

Y otra cuestión muy importante. Creo que, después de la sentencia de La Manada y después de los últimos acontecimientos, es verdad que tenemos que saber cuál es la realidad. Sinceramente, en este momento, me cuesta mucho pensar que las sentencias nos dicen la realidad de la violencia de género y de la violencia sexual en este país. Lo que tengo claro es que, como decía, creo, la ministra de Justicia, no solo hay que cambiar y mejorar las leyes sino mejorar y reformar las mentes. Y en eso este Ayuntamiento tiene mucho que hacer, y puede hacer políticas de prevención y puede hacer políticas que ayuden a cambiar esas mentalidades y a formar de otra manera para que la violencia sexual no sea y deje de ser una realidad en nuestro país. Y, por supuesto, en nuestra ciudad tiene mucho que hacer para apoyar a las mujeres víctimas de esa violencia.

Miren, yo traía muchos temas para hablar. Creo que en algún momento les plantearemos hablar de cuestiones como el encarecimiento del precio de la vivienda, como la pobreza cada vez mayor de nuestras personas mayores porque han perdido poder adquisitivo con sus pensiones y les mantenemos el copago en los servicios municipales...

La Presidenta: Señora Causapié, está fuera de tiempo, me parece.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Creo que tenemos que hablar de todas esas cosas en su momento y seguiremos hablando de estos temas.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

A continuación, de nuevo, el señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Dice la señora Causapié que no saben a qué vienen. Oiga, lo mismo que piensan los madrileños del Grupo Socialista desde hace tres años, ¡que no saben qué están ustedes haciendo en este Ayuntamiento, que no saben si ustedes vienen o van! Lo mismo que piensan los madrileños.

(Aplausos).

Y nos dice: «La estrategia de la crispación». ¡Los que han llegado a la Presidencia del Gobierno con los votos de los herederos de ETA y los independentistas

ilegales catalanes nos hablan a los demás de crispación, señora Causapié!

(Aplausos).

Pero, bueno, centrémonos en lo importante, que ustedes son bastante irrelevantes.

Señora alcaldesa, me gustaría que hubiera hablado de verdad del Comisionado de Memoria Histórica y de esa propuesta que hay respecto al monolito de la Almudena. Nosotros ya lo anticipamos, desde luego si figura el nombre de esas 335 personas que torturaron, violaron y asesinaron en el Madrid del 36 al 39, cuando lleguemos al gobierno no figurarán esos nombres, porque no podemos equiparar a víctimas con verdugos, porque no podemos equiparar a los que fueron fusilados que los que participaron durante actos cruentos entre 1936 y 1939.

Pero lo que sorprende, señora alcaldesa, y le pregunto a usted directamente, es la diferencia de trato, ¿por qué no aceptan ustedes la propuesta de los que fueron asesinados entre 1936 y 1939? Usted dijo, y le cito literalmente: «que era una cuestión muy interesante sobre la que había que hacer un estudio profundo y que en su caso se haría un homenaje a aquellas víctimas absolutamente indubitadas». ¿Y por qué esa diferencia de trato entre las de 1936 y 1939? ¿Por qué esas tienen la etiqueta de absolutamente indubitadas y aquellos que están acreditados que violaron, torturaron y asesinaron, sin embargo, sí tienen que aparecer? Pues queremos que nos conteste a esta pregunta, señora alcaldesa.

¿Y qué entiende usted por absolutamente indubitadas? ¿Entiende que las 8.000 víctimas de la mayor fosa común de la guerra, que es Paracuellos, no es absolutamente indubitado que estuvieran indebidamente asesinadas? Por favor, nos lo explica.

Y, luego, en cuanto a la individualización de los nombres, usted nos dijo que es necesario individualizar a las víctimas con nombres y apellidos, que por eso usted apoyaba esa propuesta; y, sin embargo, cuando el año pasado el Grupo Municipal Popular pidió una pancarta en homenaje a Miguel Ángel Blanco aquí en Cibeles, usted dijo, literalmente: «que no había que individualizar a las víctimas ni poner una víctima sobre otra».

(Aplausos).

¿Por qué se trata a unas víctimas de una manera y a otras víctimas de otra manera completamente distinta, señora alcaldesa?

En segundo lugar, la Policía Municipal. Nos hubiera gustado de verdad que hubiera dado unas explicaciones más en profundidad y no se sometiera usted simplemente al trámite de réplica donde nosotros ya no podemos hablar.

Dijo usted una expresión el otro día que a mí cuando menos me pareció muy curiosa, qué quiere que le diga, no lo puedo negar; dijo usted «que estaba emocionada y orgullosa cuando imponía en los pechos calientes de los/las policías las medallas y condecoraciones». No sé a qué venía.

Calientes están, señora alcaldesa, pero calientes con el señor Barbero porque el 82 % les rechaza la consulta trampa que han hecho.

(Aplausos).

Calientes están, señora alcaldesa, pero calientes con la señora Arce porque la señora Arce sigue siendo miembro de la Comisión de Seguridad, Salud y Emergencias, donde se trata a la Policía Municipal, al mismo tiempo que está imputada por un delito de injurias y calumnias a la Policía Municipal, señora alcaldesa. Por eso están calientes.

Están calientes porque ustedes, un gobierno de izquierdas, pretenden cargarse la negociación colectiva cuando se dan cuenta de que no les van a dar la razón ni les van a decir sí a su propuesta, y entonces tratan de montar ese referéndum trampa.

Y por cierto, el momento más digno, el momento más emocionante de todo el acto que se celebró el domingo fue cuando un policía espontáneamente al romper filas, gritó ¡Viva España!, y el resto de policías lo corearon. Porque ustedes son incapaces, incluso, de poner el himno nacional como siempre ha sucedido en este tipo de festividades. ¿Qué problema tienen ustedes con España, la verdad? No acabo de entenderlo.

Pero lo que le decimos, señor Barbero, y se lo vuelvo a repetir: no puede seguir siendo delegado de Policía Municipal, no tiene capacidad. ¿Sabe lo que dijeron los agentes que salvaron la vida a Mame Mbage en una entrevista el día antes de que les entregaran la medalla? Que se sintieron abandonados y frustrados por parte de este Equipo de Gobierno. Y esa es la realidad de la Policía Municipal, así que pechos calientes, pero calientes por todo lo que les está haciendo usted a la Policía Municipal, que está dando un ejemplo de dignidad y profesionalidad.

Por cierto, el otro día el señor Barbero dijo que los que dudábamos de que se pudiera garantizar la seguridad estábamos dudando de la profesionalidad de la Policía Municipal. No, señor Barbero, dudamos de su profesionalidad para dirigir la Policía Municipal. Es muy distinto.

(Aplausos).

Nosotros, a diferencia de ustedes, siempre siempre hemos estado al lado de la Policía Municipal.

Tampoco nos ha dicho nada, señora alcaldesa, y yo creo que todos los grupos lo hemos planteado, acerca de su desempeño al frente de la Concejalía de Cultura, de ese plante que hicieron las tres portavoces de la Comisión de Cultura porque están hartas, como ya he indicado, de su posturo.

Por cierto, usted nos ha dicho que está muy orgullosa de la participación ciudadana. Pues en su Consejo de Cultura, a través de Decide Madrid, han intervenido dos madrileños; dos son los únicos que han hecho propuestas en Decide Madrid para su Consejo de Cultura. No está usted, precisamente, siendo un atractivo para la cultura en la ciudad de Madrid, ¿no?

Señora alcaldesa, ¿está usted de verdad en condiciones de ser concejala de Cultura cuando sustituye un proyecto cultural, como Museo Ambasz, en el edificio de Prado, 21, porque ese colectivo de desarraigados sigan ocupándolo a costa de todos los madrileños? ¿De verdad prefiere usted el proyecto de esos desarraigados de vivir sin oficio ni beneficio a nuestra costa a un proyecto cultural como concejala de Cultura? Será porque no es la Fundación Sandretto, que han hecho ustedes exactamente lo mismo en Matadero,...

(Aplausos).

... pero aquí, sin embargo, aplican nuevamente otro criterio.

Ahora, también se lo digo, también se lo digo: Madrid será una ciudad libre de okupas cuando el Partido Popular vuelva en mayo de 2019.

(Aplausos).

En Madrid los okupas dejarán de estar enseñoreándose de la ciudad de Madrid, dejarán de ser un símbolo de la ciudad de Madrid cuando volvamos a gobernar.

No se preocupen, les daremos toda la formación que necesiten para que tengan un oficio, para que no tengan que vivir a costa de todos nosotros. Les daremos las posibilidades, pero lo que no harán será lo que está sucediendo en este momento en la ciudad de Madrid.

Y usted, señor García Castaño, que es concejal de Centro, riase menos y cumpla con las obligaciones que como concejal de Centro y como concejal de Economía y Hacienda le corresponden.

(Aplausos).

Por cierto, señor García Castaño...

Señor Sánchez Mato, ¡otra vez! la verdad; Es que el señor Sánchez Mato a mí, la verdad, me inspira ternura. Me ha lanzado un beso, ¿ven cómo me inspira ternura? ¿Cómo no me va a inspirar si me lanza un beso?

El otro día se va a la Fiscalía Anticorrupción con el señor Valiente a denunciar los contratos menores de la Comunidad de Madrid, y ya sabemos cómo actúan las denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción del señor Sánchez Mato: la de Mercamadrid, archivada a la Fiscalía; la del Open de Madrid, archivada a la Fiscalía; ¿y esta, cómo va a acabar? Archivada también.

Y ya sabemos cómo acaban las del Partido Popular: con usted caminito del banquillo por el Open de Tennis, con BicIMAD en estos momentos instruyéndose, y con la denuncia que presentaremos en la Fiscalía Anticorrupción el lunes que viene sobre su red clientelar, que se acabará también tramitando.

Es la diferencia, señor Sánchez Mato. Me inspira ternura.

(Aplausos).

No, no, siga lanzando besos, si no tengo ningún problema, señor Sánchez Mato, no tengo ningún problema.

Pero, señor García Castaño, usted mintió a este Pleno. Usted dijo que en la Comisión de Vigilancia de las Contracciones se podían ver todas las cuestiones relativas a la denominada red clientelar y es mentira, lo único que han hecho es obstruir esa comisión, han pretendido evitar que fueran comparecientes que se habían solicitado por los grupos de la Oposición, han tratado de evitar que tuviera un formato ágil de pregunta y respuesta y no lo que ustedes pretenden, y sobre todo, no se pueden ver ni los convenios, ni las subvenciones, ni las convalidaciones ni ningún otro instrumento, con lo cual se lo están llevando crudo para crear las instituciones populares de resistencia del señor Errejón.

¿Por qué? Sencillamente, porque tienen algo que ocultar y tienen algo que esconder. Y ese es el problema que tienen ustedes en este momento con la red clientelar; eso sí, estarán ustedes muy calentitos al calor del dinero de todos los madrileños el año que viene, cuando los madrileños le echen de aquí.

Y tenemos que hablar también de las municipalizaciones. La famosa esta de que ustedes gestionan mucho mejor desde lo público que desde lo privado; la Funeraria no lo dice el Partido Popular, señor Barbero, lo dice Comisiones Obreras, que ustedes le darán algo más de credibilidad, ¿por dónde están llevando ustedes la funeraria?, que ha perdido cuota de mercado y que les ha dicho Comisiones Obreras que como sigan en esa pérdida de cuota de mercado la empresa va a ser inviable. ¿Y entonces qué hacen ustedes? Le inyectan 40 millones de euros para decir que la funeraria ha dado beneficios. Es una simple maniobra contable lo que ustedes han hecho en la funeraria para que dé beneficios.

BiciMAD, para qué vamos a hablar, señora Sabanés, si se está instruyendo su primera gran municipalización y que tiene indicios racionales de delito según la jueza para admitir la querrela.

Y ya sabemos que el Teleférico, señora alcaldesa, también va a dar pérdidas.

Es decir, es muy fácil gestionar con cargo al bolsillo de todos los madrileños.

(Aplausos).

O como siempre se ha dicho: las políticas de la izquierda, las políticas de la izquierda se acaban cuando se acaba el dinero de los contribuyentes, porque no tiene ustedes ni más políticas ni más ideas.

¿Y respecto del presupuesto? Pues volvemos a lo mismo, nos gustaría que nos explicaran cómo van a poder ejecutar ustedes un presupuesto que va a tener menos de cinco meses de vida en este año 2018.

Y por cierto, nos decía la señora alcaldesa el esfuerzo gigantesco que se ha hecho en inversiones financieramente sostenibles; creo que quieren aprobar unos 750 millones de euros, aproximadamente. Mienten ustedes otra vez a la gente, como ustedes

dirían. No van a poder ustedes ejecutar 750 millones de euros, no lo van a poder ejecutar. Señor Calvo, si ha ejecutado el 0,007 % de las inversiones financieramente sostenibles, ¿cómo va a ejecutar 750 millones de euros? Pero le propongo un trato: si los ejecuta, conserva el cien por cien de su sueldo; si ejecuta el 0,07, se queda con el 0,07 del sueldo, ¿no?

(Risas.-Aplausos).

¡Es justo, señor Calvo! ¿Es justo o no es justo? Pero no engañen a la gente, no engañen a la gente. No van a ser ustedes capaces.

La mayor operación asfalto, nos dice usted, de toda la historia de la ciudad. ¡Pero dónde va, señor Calvo!, si ha sido incapaz de pintar una sola calle en tres años de la ciudad de Madrid; si solo hay que circular por las calles de Madrid para saber el peligro que se corre.

En fin, que les quedan solo diez meses. Traten de hacer el menor daño posible, señor Valiente, el menor daño posible a esta ciudad, por favor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Almeida.

Muchas gracias a todas las portavoces que han intervenido con anterioridad.

Creo que debemos analizar algo que yo creo que es interesante, y es: ¿hacemos bien en hacer este tipo de comparencias? Recuerdo, en principio las solicitan ustedes, las solicita el grupo mayoritario que tenemos en este momento en esta cámara.

Dicen la señora Villacís indirectamente y la señora Causapié más directamente que no se les suministran datos suficientes para poder hacer el seguimiento de la actividad del gobierno municipal. A mí me ha sorprendido muchísimo muchísimo el que en todos los plenos que llevamos celebrando, ustedes tienen una enumeración de datos abrumadora que se los mandamos siempre, todos los datos. Y los datos hacen referencia: bloque 1, limpieza; bloque 2, limpieza e intervención policial; bloque 3, evolución tráfico; bloque 4, regularidad de la Empresa Municipal de Transportes; bloque 5, datos de gestión de la Agencia de Actividades. Cinco temas que son claves para Madrid, claro que sí.

No tiene ningún sentido que haya nadie de nosotros, nadie de los que nos sentamos aquí, que hagamos nada que no tenga que ver con Madrid, por eso sí me sorprende, naturalmente, referencias que hacen ustedes a algo que no tiene nada que ver con Madrid constantemente.

Pero ustedes tienen aquí los datos, y son datos esenciales que me hubiera gustado que nos comentaran. Ustedes saben que estos datos, que los tienen colgados sistemáticamente en todos los plenos, hacen referencia a una actividad muy importante, muy importante, en la que hacemos un seguimiento constante. No sé si es que no los leen, no sé si es que no los estudian, no les interesan o que, efectivamente, como todos tenemos que reconocer pues todas estas áreas que se recogen aquí van mejorando o van bien o van muy bien.

No tienen ustedes nada más que ver, por ejemplo, cómo ha aumentado la actividad de

inspecciones en la Agencia de Actividades, que es muy importante porque eso reduce los tiempos; cómo reducen los tiempos en la declaración de la ineficacia en los correspondientes procedimientos de las declaraciones responsables; cómo las declaraciones responsables estamos en unos niveles que eran impensables. Si no lo comentan, digo yo que será que les parece muy bien.

Bueno, pero dicho esto, sí me parece interesante las matizaciones que hacen respecto a que quieren que se precise más cómo se lleven a cabo estas comparecencias.

A mí me parece muy interesante la dación de cuentas; pienso que es lo razonable desde un gobierno. Naturalmente el gobierno tiene más datos que tiene la Oposición, y lo que hace es que se los ofrece, y se los ofrece de la mejor manera que entiendo yo que puede ser de aplicación. Claro, ¿por qué les he hablado yo de unos temas y no de otros? Porque creo que han sido los más relevantes durante esos sesenta días. Si hacemos un seguimiento, ¿quién de ustedes no ha oído hablar de los temas que yo he citado? Pues en general todos ustedes han oído, han participado, y me parece a mí que tendrían interés.

Decía la señora Villacís que cree que no está bien el que en la intervención que yo hago presentando mi comparecencia no conteste a la comparecencia que lleva a cabo inicialmente el señor portavoz del Grupo Municipal Popular. Bueno, es como ustedes lo han planteado, que se debata conjuntamente; si se debate conjuntamente parece que yo tengo que tener dos turnos: uno de exposición y otro de respuesta o réplica, como lo quieran llamar. Por tanto, no es que yo no quiera decir lo que ustedes creen que debo decir después de haberles escuchado a ustedes, no, lo digo ahora. ¿Por qué no lo he dicho antes? Porque es mi turno para hacer esa dación de cuentas. ¿Que no les parece bien? ¿Que quieren mejorarlo? ¿Que quieren cambiarlo? ¡Pues claro que sí!, para eso está la Junta de Portavoces, para eso entre ustedes pueden decir al portavoz del Grupo Municipal Popular, del grupo mayoritario, que insiste en hacer estas comparecencias, que no las haga, que planteen alternativas; lo que ustedes quieran, claro que sí.

Y en esa misma línea ustedes hablaban, por ejemplo, de que creían que era una situación poco deseable el que se hubiera producido un plante en las correspondientes portavoces de los distintos grupos municipales en el seno de la Comisión de Cultura. Yo ahí quiero ser respetuosa para que ustedes no se sientan incómodos y muchísimo menos ninguna de las tres portavoces, pero yo ayer me reuní con las tres, nos reunimos a las 12 de la mañana tomando un café, y estuvimos viendo lo que yo les decía de ellas, que me parece importante: yo entiendo que en una comisión cada uno puede decir lo que considere oportuno desde el punto de vista de fondo, sin perjuicio de que ya saben ustedes que no soy partidaria de la confrontación personal, pero lo que no me parece bien es que no haya un consenso respecto a la estructura formal, y creo que llegamos a un acuerdo respecto a cómo llevar a cabo esa estructura formal. Creo que entendieron que estoy dentro de las competencias propias del reglamento en lo que hace referencia a las comisiones, el que se

puedan constantemente dar cuenta de determinadas materias, y lo único que llegamos a un acuerdo de que una vez que yo anunciaba el tema estaría atenta para que, a través del jefe de gabinete, si querían más información se les pudiera ofrecer. Y en eso pues creo que demuestra, como en tantas otras cosas, que llegamos a los acuerdos que son convenientes.

Claro, ustedes me dicen que es muy importante que hablemos de la Policía Municipal. Claro que sí, es fundamental y ustedes saben que siempre, a lo largo de toda la historia del Ayuntamiento, se producen incidencias cuando se llevan a cabo los convenios —acuérdense el año pasado durante la celebración de la Paloma teníamos ahí una serie de confrontaciones con el Cuerpo de Bomberos, hoy día no la tenemos, ha habido un acuerdo—, pues veamos, por ejemplo, pues qué es lo que está sucediendo en relación con los debates que se llevan a cabo para lograr el convenio que todos deseamos en la Policía Municipal.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).

Si ustedes pueden ver, creo que podemos ponerle una imagen de cuáles son precisamente las reivindicaciones que han llevado a cabo; lo van a ver ustedes ahí, son muy interesantes porque el día 3 de junio del 2018, todos los sindicatos, es decir, todos, CPPM, UPM, CSIT, UGT y CCOO, presentaron algo que dice: «En el día de hoy ha tenido lugar una convocatoria de la mesa sectorial —dice— en la que se ha producido un acercamiento por parte de los representantes de la corporación hacia las demandas de la parte sindical que ha desembocado en un principio de acuerdo sobre aspectos relevantes», y ustedes pueden ver...

Y ustedes pueden ver... No es necesario que saquen fotografías, tenemos a su disposición todo el PowerPoint para que lo vean con comodidad. Y ustedes van viendo cómo cada una de las cosas que aparecían en la comunicación de los sindicatos se ha ido recogiendo en el preacuerdo.

Bueno, son los sindicatos firmantes del preacuerdo quienes decidieron convocar el referéndum, y personalmente como alcaldesa de Madrid y como jefa de la Policía Municipal lo que más me preocupaba, porque además así me lo dijeron los policías municipales cuando tuve ocasión de hablar con todos ellos directamente, sin mediación ninguna, que lo que más les preocupaba a ellos es que ese referéndum fuera absolutamente transparente y limpio, y yo les garantice que iba a serlo, y así ha sido. No es una trampa, claro que no, los referéndum no son trampas; los referéndum valen para ver cuándo las organizaciones sindicales han acertado o cuándo no han acertado en las decisiones o en los acuerdos que han llevado a cabo con los correspondientes gobiernos o patronales.

Hay muchos otros temas que yo creo que sería muy interesante que siguiéramos hablando sobre ellos.

Respecto a la tarjeta de vecindad, claro que sabe muy bien la señora Villacís para lo que vale y para lo que no vale, pero no importa, lo más interesante en eso es saber que al final, cuando la tarjeta ya esté en manos de quien corresponde, pues les permitirá lo que

nosotros sabemos que hoy día no pueden, y es acceder a la cultura: podrán retirar libros, cuentos, películas en nuestras bibliotecas; podrán acceder al deporte de todas las actividades deportivas; accederán a los servicios sociales; accederán a las becas remuneradas. Y en colaboración con la Organización Internacional de las Migraciones vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que individualmente, una a una, se puedan ir consiguiendo, aquellos que sean capaces de superar esos cursos que se les va a becar y remunerar, puedan entender lo que está establecido, que es la regularización extraordinaria. Claro que sí, lo vamos a intentar.

Y creo que lo mejor que les puedo decir es que — no quiero por supuesto excederme en absoluto del tiempo— verán cómo en la práctica, cuando la vean funcionar, harán lo mismo que hacen ahora: que cuando tengan datos, datos positivos, preferirán no decir nada porque si no, tendrían que hacer elogios a los datos que tienen sobre sus carpetas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8001101 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de "dar cuenta de la gestión y acción de gobierno durante los últimos 60 días".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001105, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cuáles son las razones por las que "ha hecho caso omiso de las graves objeciones del Comisionado de la Memoria Histórica a la instalación en el cementerio de La Almudena de un monumento a más de medio millar de chequistas que actuaron en la ciudad y la región de Madrid durante la Guerra Civil".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Valiente, que va a contestar esta pregunta que formula la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias, alcaldesa.

La verdad es que estaba tentado de decir que no puedo responder a esta pregunta porque no existe ninguna instalación del tipo que define. Obviamente entiendo que se está refiriendo al memorial a los fusilados por el franquismo en la Almudena. En este sentido yo, en este debate que tenemos la oportunidad de hacer y lejos de eludir el fondo del asunto, me gustaría destacarle algún dato.

Primero, la imprecisión enorme en la que ustedes están cayendo. Hablaron primero de más de 200, luego dijeron 300, en el literal de la pregunta están hablando de medio millar de chequistas y hace un momento, hace unos minutos el señor Almeida hablaba de 359 me ha parecido oír.

Creo que no es baladí la imprecisión y tiene que ver con el fondo del planteamiento. Y bajo ningún concepto podemos utilizar lo que fueron juicios en el marco de una dictadura como la franquista para hacer una evaluación de este tipo.

Y bajo ningún concepto, dando por sentado que hay y tiene que haber distintos criterios sobre las políticas de memoria y con cualquier aspecto que queramos abordar, bajo ningún concepto podemos frivolar, y mucho menos caer en lo que es una generalización, que es un insulto a las víctimas del franquismo. Se lo hemos dicho muchas veces y reitero, y además se lo voy a pedir ahora expresamente por estos errores palmarios que ustedes cometen: no generalicen porque ustedes están haciendo un daño enorme a la memoria, al honor del conjunto de personas que fueron injustamente fusiladas en el Cementerio de la Almudena. Así que, por favor, en el inicio de su contestación pida perdón a las víctimas del franquismo.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Rosell, tiene la palabra para contestar por tres minutos, su segundo turno de intervención.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, nosotros seguimos esperando sus explicaciones, que es a quien se lo hemos preguntado, porque usted no ha aceptado las recomendaciones del último informe del Comisionado de la Memoria Histórica, porque lo que piensa el señor Valiente lo sabemos incluso antes de que exista el propio comisionado, señor Valiente.

El comisionado fue un órgano de expertos que nació del consenso y que creemos que ustedes han utilizado mientras les han dado la razón y han dejado de utilizar y les han cerrado cuando no les han dado la razón, cuando se han opuesto a la atrocidad de que en Madrid erijan ustedes un monumento que podría homenajear a más de 600 chequistas que asolaron la ciudad y la región entre 1936 y 1939, con más de 8.000

muerdos a sus espaldas. Eso fue una enmienda a la totalidad a su pretensión de hacer de la Guerra Civil el eje central de sus políticas de memoria, que no de historia, con toda la carga de odio y revanchismo, de división y confrontación. Pero el comisionado no está solo cuando argumenta sobre la contradicción, sobre la condición de victimarios de algunas de las víctimas o sobre la producción de nuevos agravios al tratar de evitar otros o sobre la obligación de una sociedad democrática de honrar a todas las víctimas, sean del periodo bélico republicano o franquista.

Lo acaba de escribir también el hispanista Henry Kamen en *El Mundo*, al señalar que entre los homenajeados en la Almudena hay criminales de guerra, literalmente criminales de guerra.

Que le pida perdón. Todas estas citas que le voy a dar podría usted exigir que le pidan perdón, porque Kamen habla además de un problema de parcialidad, prejuicios y utilización de la memoria histórica como arma arrojada al reprocharles que no hagan ustedes un memorial a las víctimas de la represión frentepopulista.

Como lo ha hecho también el historiador Santos Juliá en el blog Hay Derecho, en el que reprocha expresamente a usted, señor Valiente, y al señor Silva, el que se opongan al reconocimiento de las víctimas de la represión frentepopulista en Madrid. Escribe Santos Juliá: «Corresponde a los demócratas, transcurridas ocho décadas, evitar el exterminio de la memoria de todos los que sufrieron persecución y muerte por motivos ideológicos, políticos y religiosos en cualquiera de las retaguardias».

Como lo ha señalado también el escritor Jorge Martínez Reverte en *El País*: «En el listado de las víctimas aparecen bastantes acusados chequistas de haber participado, por ejemplo, en los fusilamientos masivos de Paracuellos del Jarama y acciones similares». Y remacha también Reverte: «Tengo que decir que me molestan los chequistas al lado de las muchas personas decentes que fusiló Franco en la Almudena».

Ya sabemos que para ustedes, tan demócratas, lo que opinamos los del Partido Popular les parece cosa de fachas, aunque digamos exactamente lo mismo que Álvarez Junco, Amelia Valcárcel, Santos Juliá, Henry Kamen o Martínez Reverte, entre otros, salvo que para ustedes estos intelectuales hayan pasado a ser fachas porque no les den la razón.

Señora alcaldesa, la esperanza dicen que es lo último que se pierde y, en aras de la concordia y la reconciliación, apelamos nuevamente a su responsabilidad para intentar alcanzar un consenso en este tema tan sensible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rosell.

Tiene la palabra el señor Valiente para concluir.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias.

En aras a la reconciliación, al menos con los datos, aclárense; ahora usted da más de 600 como cifra. Esto es un pandemónium, o sea, no sé a qué se están ustedes refiriendo.

Y creo que, claro, es que ustedes tienen una memoria tan corta que es que a lo mejor hasta pueden llegar a autoconvencerse; pero si es que los que han votado en contra de las propuestas que he traído yo aquí del comisionado han sido ustedes, pero qué nos están contando...

(Aplausos).

..., ¡que nos están contando! ¿Quién votó en contra de la retirada de las distinciones honoríficas? ¿Quién se abstuvo en la denominación de las calles? Evidentemente en todas y cada una de las propuestas, en todas y cada una había matices, matices entre los miembros del comisionado, entre los historiadores, entre nosotros, como no puede ser de otra forma; pero aquí el hecho fundamental, la esencia del asunto es que ustedes han gobernado esta ciudad veinticuatro o veintiséis años y no han hecho ni un solo reconocimiento a las víctimas del franquismo.

(Aplausos).

Y cuando en cumplimiento de la normativa y de la justicia se mueve un pie, ustedes sabotean la iniciativa de justicia que tenemos que llevar a cabo, y esa es la única realidad, la única realidad histórica constatada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos. Adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001109, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "cuáles son los planes de este Ayuntamiento para devolver lo cobrado indebidamente por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en los últimos años".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Señora Villacís, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Hubo mucha gente, muchas familias en esta ciudad de Madrid que durante la crisis tuvieron que

malvender sus viviendas y que aun así, tuvieron que pagar el impuesto, el injusto impuesto de la plusvalía municipal. Ya no es éticamente un mal impuesto, ya no es moralmente un mal impuesto, no es solo mal cobrado, sino que además es ilegal como los mismos tribunales han declarado.

Dado que ustedes saben que poseen dinero que no es suyo y que además se lo deben a familias que tuvieron que malvender sus viviendas, la pregunta que yo le quiero hacer, señora alcaldesa, es una pregunta muy directa, y la verdad me gustaría que en esta ocasión por lo menos me la contestase. La pregunta es muy clara: ¿cuándo piensan ustedes devolver el dinero a estas familias?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene la palabra el señor García Castaño por el Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bien.

En primer lugar, lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional, dice que la declaración de inconstitucionalidad no supone la expulsión del ordenamiento jurídico de los preceptos afectados, toda vez que la inconstitucionalidad se predica solo en la medida en que no exista un incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Y en segundo lugar, que el tribunal se remite para la determinación de los supuestos en los que no existe incremento de valor a lo que diga el legislador, de manera que hasta que este no se pronuncie no es posible resolver definitivamente la cuestión.

Sabe usted que ahora mismo el legislador no ha resuelto, sí hay una proposición acordada con la Federación de Municipios que está en el Congreso de los Diputados, y esperemos que vaya lo más rápido posible; que también hay un debate entre los ayuntamientos, la Federación de Municipios, los grandes ayuntamientos, que somos los más afectados, para ver qué compensación puede haber para los municipios en estas decisiones, y en todo caso, que no está en manos del Ayuntamiento cambiar esta situación. Existe un vacío legal, lo existe ahora y lo existe retrospectivamente, que impide determinar los supuestos de inexistencia de incremento de valor, y por lo tanto es el legislador el que tiene que impulsar la reforma de la Ley de Haciendas Locales actual. El propio Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en su sentencia 512/2017, de 19 de julio, dice que el juzgado no debe entrar a valorar si existe o no incremento de valor, pero que tampoco puede hacerlo el Ayuntamiento, y añade que el legislador es el único que puede y debe regular los supuestos de no sujeción correspondientes.

Nosotros hemos optado, responsablemente yo creo, en no proceder a la resolución de los procedimientos actualmente abiertos hasta que no

exista una modificación de la Ley de Haciendas Locales salvo, obviamente, en los que haya sentencia firme y no recurrible. Y creemos que eso lo hacemos en aras de los principios de eficacia y seguridad jurídica, esperando la modificación de la Ley de Haciendas Locales, eso sí, trabajando ya en avanzar y en clasificar los supuestos que tenemos ahora mismo encima de la mesa; ya estamos metiendo en la aplicación informática Sigsa los expedientes en los que se alega una inexistencia de incremento de valor y, por un lado, también se están agrupando todos aquellos recursos que impugnan actos que han adquirido firmeza y se está procediendo a su resolución.

Por otro lado, también se está en función de la documentación aportada por el recurrente o solicitante, se está realizando una segunda clasificación con la finalidad de, una vez que entre en vigor la modificación de la Ley de Haciendas Locales, poder tramitar directamente aquellos expedientes que cuenten con toda la documentación completa. Y finalmente, se está elaborando una relación de la casuística que se está generando con el objeto de fijar criterios claros y coordinados entre todas las subdirecciones de la Agencia Tributaria.

Bueno, yo creo que estamos avanzando, mucho trabajo, y en todo caso es un debate en el que estamos todos los ayuntamientos de España, sobre todo las grandes capitales, que somos los grandísimos afectados de esta sentencia y de, en todo caso, el vacío legal que actualmente el legislador tiene encima de la mesa.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Villacís, tiene de nuevo la palabra en el segundo turno de debate.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Nuevamente en la Junta de Portavoces declaré que esta era mi pregunta para alcaldesa, y una vez más, creo que me ha contestado una o dos veces a lo largo de dos años, señora Carmena. Si usted se compromete a algo, por lo menos cumpla con sus compromisos.

Yo le preguntaba cuándo va a devolver usted el dinero a la gente que tuvo que malvender sus viviendas durante la crisis, y aquí he escuchado hablar de muchas cosas: de la Ley de Haciendas Locales, de que están modificando ustedes el sistema informático, pero no he escuchado hablar de las familias. Para ustedes esas familias que tuvieron que malvender sus viviendas durante la crisis, en muchos casos como consecuencia de tener que pagar deudas o porque habían sido despedidas... ¿Esa es la cara de los poderosos, a quienes ustedes quieren crucificar a impuestos?, porque a mí no me lo parece. A mí me parece que es la peor cara de la crisis en España, que fueron familias que tuvieron que malvender. Nadie malvende por gusto su vivienda, su casa en esta ciudad, nadie lo hace, y esa gente les pagaron a ustedes un impuesto, que es inmoral, que no es ético y que además ahora sabemos que es injusto y que además sabemos que no tienen ustedes intención alguna de devolver; porque si ustedes tuviesen alguna intención de devolver aquello que no les corresponde lo hubiesen presupuestado,

porque va a costar por lo menos este año 44 millones y probablemente 150 millones si le reclaman los cuatro últimos años, que es lo que dice el artículo 66 de la Ley General Tributaria; pero es que ustedes no lo han presupuestado porque no tienen intención alguna de devolverlas, porque les interesa... Aquí, en este Ayuntamiento, hay dinero para todo: hay dinero para dinamizadores, para subvenciones directas, para todo, 88 millones para sus empresas, por ejemplo, para participarlas, hay dinero para todo menos para devolver el dinero que no les corresponde. Ese dinero no es suyo, ese dinero es de las familias que tuvieron que malvender sus viviendas, y lo que a usted le corresponde hacer ahora mismo es devolverlo.

Y déjeme que le diga una cosa: usted me ha hablado de muchas ciudades, le pongo yo el caso de algunas ciudades que son hermanas suyas, como es el caso de Barcelona o como es el caso de Zaragoza. ¿Sabe lo que han hecho esas ciudades a diferencia de Madrid? Paralizar inmediatamente el cobro de la plusvalía municipal a la gente que pierda cuando venda su casa. Eso no es lo que ha hecho Madrid. Paralicen ustedes el cobro y empiecen a devolver el dinero a las familias porque ese dinero no es suyo, ese dinero es de esas familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

Antes de darle la palabra al señor García Castaño, recordarle porque quizá usted..., perdone, pero es que es un tema de procedimiento. El compromiso era contestar a las preguntas que llevarán a cabo los portavoces.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pido la palabra por alusiones.

La Presidenta: Esta pregunta no la formuló usted, la formuló la señora Sofía Miranda.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, me acaba de aludir a mí, le acabo de contestar y en Junta de Portavoces...

La Presidenta: La formuló la...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... aclaramos que era mi pregunta.

La Presidenta: Bueno, ha habido un malentendido. Desde luego, en el guion figura, y desde un primer momento, que es la señora Sofía Miranda. Si ha habido una equivocación, se corregirá en el futuro.

Tiene la palabra el señor García Castaño para contestar.

(Observaciones del señor García Castaño).

Bien, pues si no le queda tiempo, damos por concluido el punto.

A continuación, seguimos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001103, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer, "ante la persecución que están sufriendo los trabajadores de [la Empresa de Mantenimiento y Explotación M30, S.A.] EMESA por parte de la dirección de la empresa con numerosos despidos", "qué medidas se están adoptando por parte del gobierno municipal en apoyo de estos trabajadores".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Silva en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

Saludo, en primer lugar, a los trabajadores de Emesa que nos acompañan aquí en la tribuna de invitados y también, y muy especialmente, a los que se manifiestan en la calle Montalbán.

Los trabajadores de Emesa, empresa cuyo accionista mayoritario es Ferrovial —no lo olvidemos— y empresa que tiene por contrato concedida la gestión del mantenimiento y la explotación de Calle 30, los trabajadores de Emesa, como digo, están siendo perseguidos por los directivos de esta empresa, por los directivos de Ferrovial; perseguidos especialmente después de que sus representantes acudieran a la comisión de investigación de este Ayuntamiento de Madrid y declararan con total libertad lo que ellos entendían que estaba sucediendo en la empresa. Despidos que se están produciendo sin ningún tipo de justificación, despidos que luego, aunque se declaren improcedentes, no vuelven a ser admitidos: les pagan la indemnización y el trabajador se queda en la calle; despidos que después son sustituidos por familiares de los directivos de Emesa, ¡por sus familiares!, para conseguir con esto unos trabajadores, digamos, que apoyan a la dirección de la empresa y que no ponen en cuestión ninguno de los incumplimientos e irregularidades.

Y desde aquí yo hago un llamamiento a don Rafael del Pino Calvo-Sotelo, presidente de Ferrovial, una de las grandes empresas de este país, empresa que es mayoritaria en el accionariado de Emesa, para que dé las instrucciones para que en Emesa se cambie esta actitud, se cambie esta actitud de persecución de los trabajadores y se cambie de actitud respecto a intentar engañar al Ayuntamiento de Madrid en el cumplimiento del contrato, porque ese es el comportamiento habitual de Emesa: intentar engañar al Ayuntamiento de Madrid. Y para eso tienen un cooperador necesario: al director gerente de Calle 30; porque Calle 30 es la empresa que tiene que controlar a Emesa, es una empresa con el 80 % del capital

Municipal. Y en Calle 30 el director gerente, es decir, el directivo ejecutivo, el jefe de la empresa, está puesto por Ferrovial, don Ceferino San Román Pérez, que cobra unos 80.000 euros brutos al año, más coche con gasolina, más todas las revisiones del coche, más 10.000 euros de gastos sanitarios y que trabaja para defender los intereses de Ferrovial frente a los intereses del Ayuntamiento.

Por eso tienen que intervenir ustedes desde el Ayuntamiento, desde el gobierno municipal, para poner fin a la situación que se está produciendo en Emesa y para poner a este señor en su sitio, que es en la calle para que vuelva a Ferrovial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor García Castaño para contestar la primera parte del debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bien. Obviamente, desde el Equipo de Gobierno somos conscientes de que hay un problema laboral y, en todo caso, no vamos a consentir que de un problema laboral se derive también un problema en la prestación del servicio en Calle 30, que a día de hoy es una infraestructura esencial para la ciudad.

Consideramos legítima la reivindicación de los trabajadores, como no puede ser de otra manera. Lo que ellos consideran es que están prestando un servicio más semejante a un servicio de emergencias, homologable con otros que se prestan en el Ayuntamiento, con atención a accidentes, incidentes, desempeño de funciones en extinción de incendios, estabilización de pacientes, colaboración con Samur, evacuación del túnel, etcétera. Sin embargo, la empresa y el contrato a día de hoy, consideran que es otro tipo de categoría profesional, por supuesto con otros derechos laborales y otros salarios.

Nosotros estamos teniendo, y ustedes también, conversaciones con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores. Somos conscientes de algunas prácticas que parece que se han producido en la empresa que no solo tienen que ver con los despidos, sino también con las contrataciones, como bien ha planteado el portavoz, que nos parecen inadmisibles. En todo caso, el órgano de contratación, la delegada de Medio Ambiente, Inés Sabanés, también ha pedido toda la información relativa al número de trabajadores: altas, bajas producidas en los últimos meses, para evaluar la gravedad de la situación y estudiar las siguientes acciones. También nos hemos reunido con los miembros del consejo de administración de la parte privada de la empresa y, en todo caso, también hay intervenciones de Inspección de Trabajo.

Dicho esto, de aquí en adelante yo creo que tenemos una guía importante, que es el dictamen de la comisión de investigación, que tenemos que seguir y que yo creo que también de cómo colaboremos todas las partes implicadas en la gestión presente y futura de Madrid Calle 30, pues habrá que valorar también la

intensidad, la velocidad y la extensión con la que podemos actuar a la hora de hacer firmes, de implantar esas recomendaciones del dictamen de la comisión de investigación.

Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Al señor Silva le quedan cuatro segundos. ¿Lo dejamos? ¿Lo intenta, en cuatro segundos decir algo?

(Asentimiento).

Fenomenal.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Adelante. Cumplamos las recomendaciones de la comisión de investigación.

(Aplausos.- Risas).

La Presidenta: Muy bien.

Al señor García Castaño le quedan cuarenta y ocho. En cuarenta y ocho, señor García Castaño ¿quiere decir algo?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No, no quiero decir más porque, bueno, creo que nos queda un trabajo importante...

La Presidenta: Muy bien.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** ... y no quiero enturbiarlo con declaraciones.

La Presidenta: Pues muchas gracias. Seguimos adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001106, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuántos días han estado expuestos los trabajadores de la [Empresa Municipal de Transportes] EMT a la inhalación de amianto en las cocheras de Fuencarral y qué responsabilidades va a asumir".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Señor González, en representación del Grupo Municipal Popular tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** La doy por formulada. Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues la señora Sabanés puede ya entrar en el debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Como le dije el otro día en la comisión y como le explicó también ante la misma pregunta el director gerente de la Empresa Municipal de Transportes, concretamente como yo le planteé, no procedía tomar más medidas de las que ya se han estado tomando con toda transparencia y con toda rapidez. Tengan ustedes en cuenta que el día 7 de noviembre tenemos conocimiento de los hechos y el día 8 de noviembre se paralizan las obras y se inician las actuaciones y las comprobaciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Abrimos el segundo turno.

Tiene la palabra de nuevo el señor González por tres minutos, bueno, por lo que le queda, que son dos cincuenta y nueve.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Francamente triste, triste que le tenga que leer de nuevo la pregunta. Le estoy preguntando cuánto tiempo estuvieron expuestos los trabajadores de la EMT a la inhalación de amianto, y usted no ha respondido.

¿Y sabe por qué usted no ha respondido? Porque yo el 22 de noviembre le pedí que cesara al director gerente de la EMT, se lo pedí. Y se lo pedí por una actuación negligente del señor gerente con 322 trabajadores de la EMT de las cocheras de Fuencarral que inhalaron amianto, y ustedes no hicieron nada. ¿Cuántos días estuvieron expuestos estos trabajadores a la inhalación de amianto? ¡Es la pregunta que usted no quiere responder! Se lo voy a decir yo: casi un mes estuvieron trabajando en esas cocheras, haciendo casi 1.200 agujeros arriba mientras los trabajadores estaban trabajando allí, mientras los autobuses pasaban y se llevaban ese polvo de amianto, ¡y ustedes no hicieron nada!, y usted no ha depurado ni una sola responsabilidad. La primera que tiene que depurar es la del gerente de la EMT, que tiene que dimitir inmediatamente porque se ha demostrado —y así lo dice el informe del inspector de trabajo— que estos trabajadores han estado expuestos a un riesgo grave e inminente para la salud suya; al inhalar partículas de amianto se genera riesgo grave e inminente enfermedad profesional a las personas que han podido inhalar fibras de amianto en el centro de trabajo, al carecer de información sobre los riesgos y las medidas preventivas a adoptar.

Usted miente, señora Sabanés. Usted sabe perfectamente cuántos días han estado estos 322 trabajadores expuestos al amianto y no lo quiere decir. Y eso es muy grave porque está ocultando la información, y créame que yo soy muy tenaz; y créame que llegaremos al final, al final de ello; y créame también que no solamente, no solamente el inspector de trabajo lo afirma en este documento, sino que también la jueza les ha archivado una denuncia que ustedes hicieron a un medio de comunicación. ¿Y sabe por qué? Porque lo que dice la jueza es «que los análisis no hayan descubierto amianto no significa que los trabajadores no hubieran respirado o inhalado ese amianto». Eso es lo que dice una jueza. Y usted tiene

que respetar también a los jueces y respetar el trabajo del inspector de trabajo, que fue en el mes de febrero a tomar comparecencia a muchos trabajadores de la EMT. ¿Y sabe lo que dijeron? Que el día 10 se cerraron esos talleres en las cocheras de Fuencarral. ¿Y sabe lo que dice usted? Que el día 7. ¡Mentira! ¿Y sabe lo que dice el director gerente? El día 8 y el día 9. Esto está lleno de mentiras, señora Sabanés, está lleno de mentiras. Y le exijo delante de todos, no solamente por los madrileños sino por los 322 trabajadores que se han expuesto a este riesgo de inhalar amianto, que nos diga aquí exactamente cuántos días han estado expuestos a este grave peligro, porque así lo dice, así lo dice el informe —y usted lo tiene que respetar— del inspector de Trabajo y Seguridad. Y esto es lo que usted tiene que venir aquí a aclarar y dejarse de monsergas y de engaños, porque el otro día, el día 23, el señor gerente mintió en la comisión también, diciendo que no habían estado expuestos los trabajadores al amianto. ¡Mentira!

La Presidenta: Señor González, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Una mentira más y le exijo que responda a la pregunta.

La Presidenta: El tiempo, señor González.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien. Tiene la palabra de nuevo la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias.

Usted no es que sea tenaz, es que usted pretende hacer un paralelismo en una situación y exigir y venir aquí y montar la que está montando, cuando se ha actuado rápido y eficazmente de forma preventiva y de forma clara. ¡Y a usted no le voy a admitir ni una mínima lección, por favor! ¿Ustedes nos van a dar lecciones de la gestión de un problema grave que se ha asumido de forma rápida y preventiva, cuando ustedes en su gestión del amianto han tenido 5.375 días sin hacer nada en Metro de Madrid?

(Aplausos).

¿Usted viene aquí a dar lecciones? Usted no es que sea tenaz, usted es que es un inconsciente como consejero y como concejal. ¡Es un verdadero inconsciente!

Mire, la obra se inicia el 25 de septiembre de 2017. La empresa, que no la EMT, la empresa, que es a la que se está dirigiendo el juzgado y a la que está señalando por sus responsabilidades, cambia el método constructivo —y es una empresa que está autorizada, pero cambia el método constructivo—, y cambia el método constructivo sin avisar ni a la EMT ni desarrollar un plan de acción, como obliga el Real Decreto 306/2006. No comunicó ni, por tanto, obtuvo autorización ni de la EMT ni del Instituto de Salud; no lo comunicó, luego no obtuvo autorización, luego incumplió la normativa, luego será expedientada, luego será sancionada por todas estas actuaciones.

En cuanto la EMT tiene conocimiento de que se está produciendo una situación de estas características, paraliza inmediatamente la obra, paraliza inmediatamente la obra. Y tiene que tener en cuenta que la EMT actuó de forma muy diligente en cuanto tuvo conocimiento de los hechos: paralizando las obras, cerrando las instalaciones, contratando a empresas especializadas para que llevaran a cabo labores de localización, de medición y, en su caso, de eliminación de amianto.

Los procedimientos siguen, los elementos de prevención continúan, pero que sepa —y eso se lo he dicho mil veces— que no ha habido, que conozcamos hasta la fecha, afectación, que es lo que decía el medio de comunicación, porque se ha comprobado; no ha habido afectación, y seguiremos trabajando para prevenir cualquier efecto que se haya podido producir entre que nosotros, antes de que se inicia la obra...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... y conocemos el cambio de la obra.

Perdón. Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Continuemos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001107, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer qué medidas piensa adoptar "para dejar sin efecto el Plan Director de la Nueva Estrategia de Desarrollo del Sureste, con el fin de restablecer la legalidad y evitar que el Ayuntamiento tenga que indemnizar con 1.580 millones de euros a las Juntas de Compensación de los sectores de Berrocales, Los Cerros y Valdecarros y así poder continuar con la tramitación de los instrumentos de planeamiento y de gestión necesarios de conformidad con la legislación aplicable".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora García Romero en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, alcaldesa; muchas gracias.

Usted, señor Calvo, para que lo conozca la señora alcaldesa, y su equipo de Ahora Madrid se han cargado

la llamada Estrategia del Este. Se la han cargado además a través de un plan director que, como usted sabe, no tiene ningún tipo de acogida en la Ley del Suelo del 2001 de la Comunidad de Madrid ni en ninguna otra norma urbanística que puede ser de aplicación. Y no obstante, a través de este plan director, cambian lo que es la ordenación de estos ámbitos de una forma muy importante, lo que pone en riesgo, y considerable, la seguridad jurídica.

Mire, cambian 2.400 ha que estaban ya ordenadas o que estaban en vías de gestión, las cambia por el capricho del señor delegado, indudablemente. Más de 1.700.000 m² destinados a actividad comercial también no sabemos dónde están, desaparecen. Y lo que es más grave, hemos pasado de 105.000 viviendas a 38.000, con lo cual dejamos sin efecto, o sea, no existen 66.000 viviendas, no van a estar en este ámbito. Luego nos quejaremos todos de que ha subido el precio del suelo, indudablemente lleva más de cinco años subiendo el precio de la vivienda, en los últimos cuatro años ha subido más del 25 % el precio de la vivienda; el precio del alquiler está totalmente disparado, y son por actuaciones como estas indudablemente por lo que pasa. Pero, además, se ha hecho a través de un plan director que solamente ha pasado por la Junta de Gobierno. No ha pasado por este Pleno, no ha sido sometido a información pública, ni siquiera ha pasado por la Intervención, a pesar de las consecuencias económicas que tiene.

Mire, las juntas de compensación han hecho dos cosas: primero, un recurso para paralizar, para tener una medida cautelar de paralización porque va a tener consecuencias irreparables este plan director, va a disolver y a liquidar tanto las juntas de compensación de Valdecarros como de Los Cerros y va a cambiar la ordenación de otros dos ámbitos, de los Ahijones y de Berrocales. Pero lo más importante es que han pedido un estudio, una peritación para ver qué es lo que por responsabilidad patrimonial van a solicitar, van a pedir a ustedes; pero no es a ustedes, es a todos los madrileños. Esos son 1.580 millones de euros. Por eso queríamos saber qué medidas va a tomar el delegado para evitar esta responsabilidad patrimonial.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Señora García Romero, yo también, como mi compañero Mauricio Valiente, estaba tentado a contestarle a su pregunta de qué medidas pienso adoptar para dejar sin efecto el plan director de la nueva estrategia de sureste, a contestarle que ninguna, en la situación actual no pensamos tomar ninguna medida, pero como ha desarrollado un poco más esta pregunta, ya aprovecho y le contesto a las cuestiones que ha planteado, a su exposición.

Habla del recurso. Yo creo que usted no se ha leído bien o tiene una confusión relevante sobre el

estado judicial de esta cuestión. Creo que debería revisarlo.

¿Sabe lo que está debatiendo en este momento el juzgado? Lo que está debatiendo es la inadmisibilidad de los recursos interpuestos contra el plan director, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, por razón de que su naturaleza no es susceptible de impugnación, ya que es un acto de dirección política y no un acto administrativo o una disposición de carácter general. Eso es lo que está debatiendo en este momento el tribunal, si procede siquiera admitir los recursos interpuestos contra el plan director. Fíjese qué diferencia respecto de su enfoque.

En cuanto a las indemnizaciones, bueno, en fin, yo creo que es un chiste lo de los 1.580 millones, que por cierto, aun así, es menos de lo que costaría llevar el metro al sureste; aun así es menos, según dijo el consorcio regional, que costaría 1.600 millones. Fíjese si es dinero, pero es un chiste, señora García Romero, y usted sabe que es un chiste.

Y usted se hace eco de una información interesada de parte de los propietarios del suelo afectados en teoría por este plan director. Usted es la portavoz de esos propietarios, usted es la portavoz en este Pleno de la junta de compensación. Y fíjese si es un chiste: Sabe que en Berrocales y Ahijones, el plan director lo viabiliza, mantiene la unidad de ejecución y, por lo tanto, la junta de compensación. No hay nada que discutir al respecto; habrá que mejorar la ordenación. Pero en cuanto a Valdecarros y Los Cerros, fíjese las inversiones que han hecho: Los Cerros, 10 millones de euros en veinte años y Valdecarros, 55 millones de euros en veinte años, de los cuáles ¿sabe cuánto han gastado en obra pública, en obra de infraestructuras? Diez millones, el resto en gestión, es decir, fundamentalmente en tramitación y en los salarios de la junta directiva de esa junta de compensación. Por tanto, en fin, creo que hay que abordar este tema con seriedad.

Lo de la burbuja ya no voy a entrar ni a comentarlo, y creo, precisamente, que lo que deberían es apoyar este plan director del sureste, que cuenta con una mayoría en este Pleno y que es una solución para viabilizar unos desarrollos que han estado veinte años paralizados en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora García Romero, tiene cuarenta y nueve segundos. Puede aprovecharlos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, alcaldesa.

Mire, nosotros no defendemos a las juntas de compensación, estamos defendiendo a los madrileños, cosa que ustedes no están haciendo en este ámbito.

(Aplausos).

Nos va a costar, desde luego nos va a costar a nosotros, que vamos a gobernar dentro de diez meses,

nos va a costar pagarlo, pero nos va a costar pagarlo por su capricho, por su urbanismo caprichoso, neocomunista y desde luego ilegal, porque usted sabe que estos desarrollos, primero, tienen la ordenación adecuada y, segundo, están amparados por el Tribunal Supremo, cosa que a usted desde luego no le importa absolutamente nada. Y tampoco ha preguntado a los madrileños: ¿qué le pasaría a usted por cortar esto unilateralmente, estos desarrollos? ¿Por qué no les ha preguntado? Las juntas de compensación sí lo han preguntado.

Mire, 7 de cada 10 residentes no están de acuerdo con la decisión tomada de la paralización del desarrollo, y es un proyecto que consideran bueno o muy bueno el 65 % de los madrileños. Eso a usted no le importa para nada. El 61,57 % cree que la medida dificultará la edificación de viviendas de protección oficial y el acceso a los jóvenes a una vivienda en la ciudad. Eso ya lo sabemos.

La Presidenta: García Romero, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Estar a mano para nuestros jóvenes, también pasó con el Plan del 85.

Y ya para finalizar —alcaldesa, muchas gracias—

...

La Presidenta: El tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ..., el 65 % de los encuestados opina que esta medida provocará que se encarezca el precio de alquiler en Madrid.

La Presidenta: El tiempo, señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ya está pasando.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

El señor Calvo tiene la palabra para contestar.

Sí, tiene dos segundos, pero como la señora García Romero se pasó un poquito, dejaremos también lo mismo al señor José Manuel Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En doce segundos, alcaldesa.

Señora García Romero, revise la metodología de esa encuesta que cita, ¿por qué sabe lo que dice en el primer punto esa encuesta? Que el 75 % de los encuestados desconocía los desarrollos del sureste, y solo cuando se lo explicó la parte, es decir, las juntas de compensación que encargaron esa encuesta, tuvieron una posición favorable de 67 %, como usted dice. Por tanto, en fin, dígame qué validez puede tener esa encuesta para valorar o no la opinión de los madrileños respecto a estos desarrollos.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: José Manuel Calvo, ha concluido el tiempo.

Muy bien. Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001108, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "qué valoración hace del peligro que supone para los peatones, la seguridad vial y del espacio público, y para los planes de evacuación de los comercios, la aglomeración de vendedores ambulantes ilegales que hay en la Gran Vía de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Domínguez, tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias.

Presidenta, buenos días.

(En este momento, cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General don César Fernández López).

Desde hace tiempo el transitar por la Gran Vía se ha convertido en una auténtica carrera de obstáculos.

Ya se comentó en la Junta Local de Seguridad de Madrid, que Madrid está teniendo un efecto llamada y un efecto foco sobre Europa, donde somos los únicos que sí podemos vender productos robados o falsificados a plena luz del día y en medio de la calle.

En la Gran Vía, a plena luz del día y con las obras en plena ejecución, nos encontramos con centenares de metros en los que los peatones circulan en fila india, decenas de manteros en las puertas de los comercios, aglomeraciones que elevan el peligro en caso de una potencial evacuación. Todos sabemos, señor Barbero, que ante este problema hay tres ejes: el cumplimiento de las ordenanzas que velan por los derechos de los consumidores, comerciantes y actividades económicas; el cumplimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana y un problema social de base relacionado con la precariedad y la exclusión social. Pero en el caso que nos ocupa, estamos hablando de la seguridad de todos.

La Gran Vía representa uno de los escaparates más importantes de nuestra ciudad, y se ha convertido en un catálogo de infracciones sistemáticas a las ordenanzas municipales, así como un ejemplo de riesgos laborales que afectan a los peatones, a los consumidores, a los comerciantes y hosteleros y a las personas con movilidad reducida.

No voy a ser yo quien le desvele lo que dicen los artículos 49, 50 y 51 de la actual Ordenanza de Movilidad, y menos lo que dice el proyecto de la nueva ordenanza sobre ocupaciones del dominio público en inmediaciones de monumentos histórico-artísticos y en los lugares de afluencia masiva de peatones y vehículos. También dice que en todo caso tendrán en cuenta los pasos para peatones, acceso de salidas de locales de pública concurrencia, paradas de transporte público, vados y visibilidad de las señales de tráfico, entre otros. Obreros sin botas de seguridad, sin gafas, sin casco o sin protectores auditivos; incumplimiento sistemático de la ley de prevención por parte de los adjudicatarios de la obras; vertederos improvisados; 40 % de caída de las ventas de los comerciantes y hosteleros, y las serias dificultades para el acceso de los servicios de emergencia y protección civil.

No podemos permitir que la Gran Vía y sus alrededores se conviertan en una ratonera. Y el problema se agudiza año tras año, y ustedes siguen sin aportar soluciones ni para la seguridad ciudadana ni para seguridad y protección de estos vendedores ambulantes, que tienen que pasar todo el día expuestos en la calle y que siguen siendo explotados por las mafias.

Hablan ustedes de racismo institucional, ¿acaso no son ustedes los responsables de proteger a estas personas? ¿Creen que realizan una actividad digna? ¿Acaso el hecho de que puedan acceder a una piscina o a una biblioteca va a solucionar sus problemas? Sean realistas, dejen de engañarles y dejen de engañarnos y doten de más medios el Programa de Atención a la Inmigración, ya que un 0,14 % del presupuesto general del Ayuntamiento, partida destinada a dicho programa, se nos antoja bastante escasa.

La Gran Vía de Madrid es una zona de afluencia masiva de peatones, señor Barbero. Y usted tiene la obligación de hacer cumplir las ordenanzas y de proteger a todos los ciudadanos.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Domínguez.

Tiene la palabra el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días.

Pues otra vez poniendo usted en duda la solvencia de nuestra Policía Municipal.

La Gran Vía. No existe mayor peligrosidad que aquellas vías, aquellas arterias comerciales y culturales de los centros urbanos de cualquier gran ciudad europea.

Madrid es una ciudad segura, lo sabemos todos, y tiene un centro vivo y dinámico, que además está en obras en estos momentos.

Los dispositivos policiales cumplen la ley, sin duda alguna, y además lo hacen de manera preventiva en

ocasiones, y en ocasiones de manera reactiva y con autoridad cuando es necesario. Lo que sí que hacen es valorar siempre los bienes jurídicos que se protegen, y en función de las circunstancias, de esa manera actúan.

Mire, Gran Vía es una de las zonas más concurridas tanto por la ubicación central, por ser una oferta comercial y cultural importante o un lugar de encuentro y socialización y de paseo de nuestros ciudadanos. ¿Y usted decía la pérdida de ventas? Bueno, pues en la encuesta que hizo la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, hablaba que del total de residentes, un 93 % realizó gasto en la Gran Vía en el último año; pero es que además el 64 % declararon que aumentará el gasto una vez que se lleve a cabo el proyecto de reforma, es decir, que además lo estaban poniendo en valor. Y muchas agencias han desmentido que la Gran Vía sea esa zona que usted habla; da la impresión de conflicto incontrolado.

¿Los datos sobre venta ambulante? Pues mire, el trabajo de nuestra policía lo que ha hecho es aumentar el número de intervenciones, aunque también es cierto hemos cambiado la manera de medir con respecto a venta ambulante con otra serie de productos, pero ha disminuido el número de actas y de denuncias notificadas. ¿Eso qué significa? Que se aumentan los dispositivos preventivos de patrullaje disuasorio y hay una bajada de los trámites más punitivos, entre otras cosas porque las multas obtienen poco resultado a medio y largo plazo ante esa cuestión compleja de la venta ambulante y las necesidades laborales de estas personas.

Bien. La venta ambulante no autorizada es un fenómeno muy cambiante que tiene muchas variables que inciden ahí, y nuestros policías funcionan con criterio de oportunidad, que nos parece que es central cuando lo que hay que hacer es dar mayor relevancia a algunos bienes jurídicos como es la seguridad, y ese elemento lo tienen central para sus propias intervenciones; o el criterio de proporcionalidad, que hace que ellos valoren previo a la actuación qué medios se utilizan y qué medios no se deben de utilizar para conseguir los objetivos del cumplimiento de las ordenanzas y de priorizar, insisto, bienes jurídicos como puede ser la seguridad de los demás.

Estamos ante un problema social, obviamente estructural, que usted lo conoce bien, que supera la mirada que sea exclusivamente securitaria, y la solución no pasa obviamente por criminalizarlos sino por dar una respuesta social integral de todas las Administraciones. Y una de las propuestas que se han hecho es el propio carnet de ciudadanía, que está en marcha, que es una de las medidas; obviamente no es ni va a ser la única ni es la que pueda solventar todos los problemas de esta situación.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias. Ha concluido el tiempo de la señora Domínguez, por lo tanto vamos a pasar al punto siguiente, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para la realización de actuaciones de mejora en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, y se delega en la Coordinación General de la Alcaldía.

El Secretario General: Este y los siguientes puntos por su propia naturaleza, lo sabe la corporación pero se recuerda para su constancia, que no son objeto de votación.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Silvia Saavedra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Gracias, alcaldesa.

En primer lugar, queremos decir que respecto a este decreto de avocación de competencias, que es el nombre técnico, pues nos sorprende porque otra vez se le están dando más competencias al señor Luis Cueto, coordinador general de Alcaldía, y se le da la competencia bajo un pretexto que podía ser cualquier otro, porque el pretexto para que lleve a cabo las actuaciones de mejora y se encargue de las actuaciones de mejora en el recinto ferial de la Casa de Campo, es que confluyen muchas áreas en el ámbito de actuación, que hay muchas áreas competentes y que hay que dárselo a la Coordinación General de Alcaldía.

Esto pone algo en claro: que es que la sombra del señor Cueto es alargada y que la alcaldesa de Madrid en lugar de confianza en los concejales de sus distintas áreas, confía en el coordinador general de la Alcaldía, para una actuación, por cierto, que es bastante simple, porque únicamente supone, básicamente —según la información que tenemos, que así nos manejamos la Oposición—, según la información que nos da el Equipo de Gobierno parece que consiste en quitar siete puertas metálicas, siete arquetas viejas, carteles viejos y unos cuantos tocones. Y esto, pues la verdad es que no parece muy complicado y se podría gestionar desde cualquier área y no desde la Coordinación General de la Alcaldía, que se le ha atribuido a través de una inversión financieramente sostenible un importe de 171.000 euros para la mejora del paisaje y la permeabilidad en la Casa de Campo. Señora Carmena, un título bastante presuntuoso para tan poca cosa, porque en el fondo es quitar verjas y tocones.

En cuanto al proyecto, pues estaremos atentos a ver quién se encarga, a ver quién tiene la competencia, quién es la empresa que resulta adjudicataria y a ver cómo se realiza.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista.

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

Ah, ¿ha renunciado?

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

Pues entonces, por el Partido Popular, ¿quién va a intervenir?

(Rumores).

No va a intervenir nadie.

Pues la señora Maestre por el gobierno municipal.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Muy bien. Muchas gracias.

Claro, no va a intervenir nadie porque no tiene mucho sentido como intervención; es bastante normal que no queramos perder el tiempo aquí.

Efectivamente, es una avocación de competencias que a usted puede parecerle sencilla porque tiene esa forma, digamos, un poco simple de enfrentarse a los problemas complejos, pero estamos hablando de competencias que se encuentran repartidas entre el distrito de Moncloa, el distrito de Latina, las áreas de Salud, Seguridad y Emergencias, Medio Ambiente, el Área de Gobierno de Urbanismo, de Hacienda y Madrid Destino. Efectivamente, el mapa administrativo y competencial que nos hemos encontrado al llegar al Ayuntamiento de Madrid, y en particular en el caso de la Casa de Campo, es complejo, es muy complejo, y simplemente se trata de buscar los mecanismos más eficaces y más ágiles para poner en marcha actuaciones que, efectivamente, son necesarias.

¿A usted le parece mal? Bueno, pues diría que es un nivel de crítica bastante flojito, pero en todo caso está usted en su derecho a hacerlo y, sobre todo, podrá disfrutar como vecina de Madrid dentro de poco de estas mejoras en el paisaje, en la permeabilidad y en la movilidad de la Casa de Campo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se avoca la competencia para el otorgamiento de una autorización demanial que habilite la implantación del proyecto Madbeach en los jardines del descubrimiento, y se delega en la Alcaldía, en el ámbito de las competencias del titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

De nuevo la señora Saavedra tiene la palabra por tres minutos, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarredo**: Pues desde la mayor de las humildades, que desde luego carece la señora Maestre, quiero explicar la posición de mi grupo respecto al Proyecto Madbeach, la playa de Madrid; porque Madrid no tiene playa —como decía la canción—, pero Madrid va a tener playa, la playa que quiere la alcaldesa Manuela Carmena. Y tanto que quiere la playa que le ha quitado la competencia al señor Pablo Carmona —que ahora no está—, el concejal del distrito de Salamanca, un concejal que pertenece al movimiento Ganemos —es uno de los movimientos que forman esa amalgama de partidos que conforman Ahora Madrid, que es el partido encargado del gobierno—, y Ganemos se caracteriza, digamos, por su alergia a la propiedad privada. Por eso la alcaldesa se ha querido quedar con la competencia, el nombre técnico es la «avocación», porque no quiere jugarse la playa de Carmena.

Pues qué contradicción, señora Carmena, porque los señores de Ahora Madrid —de la que usted forma parte— en su programa político manifestaron que iban a optar por la desconcentración de competencias, porque los distritos tuvieran más competencias, y a la primera de turno va y coge la competencia. Ustedes optaron por la Administración más cercana al ciudadano y en el momento más oportuno cogen la competencia.

Pero aún más, aún más, la playa, la playa que quiere Manuela Carmena, se pretende establecer en los jardines del Descubrimiento, que es una zona céntrica de gran afluencia turística, turismo nacional e internacional. No parece ser el lugar más indicado porque no necesita más influencia.

Precisamente esta oportunidad podría haberse utilizado para desviar turismo a otras zonas, a otros distritos más periféricos de Madrid y haber ayudado al reequilibrio territorial. ¡Que contradicción, señora Carmena!, que ustedes que proclamaban el reequilibrio territorial, cuando tienen la oportunidad no lo hacen.

Le quiero recordar que esta oportunidad, que efectivamente es interesante y que se merecen los madrileños, se podría hacer en otro lugar más indicado; porque en Ámsterdam las playas están a las afueras de la ciudad; en París la playa está en la ribera del Sena; en Londres la playa está a las afueras de la ciudad de Londres, y en Sevilla se pretende establecer en el Puerto de Sevilla, que no es un barrio residencial.

Pero todavía más, señora Carmena, parece que este proyecto donde quiere usted hacerlo o donde va usted a autorizarlo, no se puede realizar, primero porque es una zona verde básica que goza de un nivel de protección 4; parece que se prohíbe por la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Urbano, artículo 206, que prohíbe en zona verde un uso privatizado que puede deteriorar una zona verde de especiales características. Pero en el caso de que se apruebe, esto forma parte de un enclave que se conoce como Bien de Interés Cultural por su cercanía con la Biblioteca Nacional, y requeriría informe de la Comisión Local del Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid, y este informe, a día de hoy, no aparece.

Además en este proyecto hay que dar el trámite correspondiente a los vecinos y a los comerciantes, y este plazo vence el día 3 de julio. Qué contradicción, señora Carmena, que usted pretende autorizar playa y no le va a dar tiempo, y eso que se está dando toda la prisa; porque ustedes no se caracterizan por ser el gobierno más rápido de la historia, ustedes se caracterizan por la lentitud de sus decisiones, pero aquí están tomando toda la premura posible. Pues señora Carmena, piense bien dónde va este proyecto, piense bien los intereses de la ciudad. Únicamente una recomendación y desde la humildad, señora Maestre, desde la humildad: las cosas bien hechas, bien parecen. *(Aplausos)*.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, estimada alcaldesa y delegada.

El Proyecto Madbeach es, según sus palabras en la pasada comisión a la pregunta que realicé, algo interesante. Y es verdad, se lo reconozco, es interesante y poco original.

Ya lo señaló usted en la última comisión al recordarme que el Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el Partido Socialista, tiene un proyecto como este. Y como sé lo mucho que usted valora su tiempo y el de los demás, doy por hecho que en su austeridad cronometrada olvidó añadir que en el proyecto sevillano del Partido Socialista los ciudadanos tienen acceso gratuito al recinto, no como lo que usted propone aquí, en Madrid, que hay que pasar por caja antes de pisar el primer grano de arena, y que el proyecto sevillano aprovecha un enclave natural, como es el Guadalquivir, para el desarrollo del proyecto, no como usted que propone aquí en Madrid poner un parque acuático en el centro de la ciudad. Me tomo la libertad de matizar esto que considero interesante porque no es lo mismo ser que estar; no es lo mismo lo que usted quiere en Madrid que lo que el Partido Socialista ha hecho en otras ciudades. Supongo que estaremos de acuerdo.

Y hablando de cosas interesantes, me pregunto si podría usted saciar la curiosidad de esta humilde concejal de la Oposición. ¿Por qué un proyecto concreto como Madbeach se tramita, se negocia, se piensa más allá del concurso público? ¿Cuál es el criterio que utiliza usted para decidir si una cosa pasa de la esfera de la licitación pública a la reunión vis a vis entre una empresa privada y el Ayuntamiento? ¿Por qué se escoge este proyecto de una empresa privada determinada en lugar de abrir una participación pública? ¿Tan interesante es? ¿Tanto merece la pena como para quitarle las competencias al pleno municipal del distrito, que no estaba del todo de acuerdo con el proyecto privado? Debe de haber algo muy pero que muy interesante que le haya hecho arrebatarle autonomía gestora a una junta de distrito, a usted que dice tener una apuesta decidida por dar más

competencias a las juntas municipales. ¿Podría compartirlo con nosotros aquí?

Estimada alcaldesa y delegada, ¿cuándo va a empezar a montarse el parque acuático en el centro de nuestra ciudad? ¿Y qué departamento del Ayuntamiento va a ser el responsable de fiscalizar este asunto? Espero sus amables respuestas, como siempre.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Manglano, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias, señora presidenta, alcaldesa.

El señor Carmona en su primera entrevista que dio cuando fue nombrado concejal del distrito de Salamanca dijo que su prioridad iba a ser luchar contra la pobreza vergonzante en el distrito de Salamanca. Bueno, pues tres años más tarde el proyecto estrella del distrito Salamanca es montar una playa en la plaza de Colón.

(Aplausos).

Reservar 20.000 m² para una empresa privada que va a cobrar 9 euros para que la gente se pueda tumbar en una tumbona en plaza de Colón. ¡Vaya coherencia la suya!

Pero en todo caso me gustaría hacerle cuatro preguntas, señora alcaldesa, y le agradecería que me las contestase a las cuatro.

Primero, ¿por qué en plaza de Colón? Todos sabemos que las plazas urbanas tienen su simbología, y en el caso de plaza de Colón está definida por la bandera de España y por el monumento al Descubrimiento de América; que lo haga esto en plaza de Colón es el equivalente a que en París hiciesen una playa en el arco del Triunfo, hay que respetar los símbolos de la ciudad.

(Aplausos).

En París se hace en la orilla del Sena, no sé por qué aquí no pueden hacerlo en Madrid Río y lo tienen que hacer precisamente en plaza de Colón.

Segundo, ¿van a hacer caso a las protestas vecinales? Hoy mismo sale en prensa cómo los vecinos se están movilizandando contra su proyecto. Ustedes que son tanto de participación, evidentemente no le habían preguntado nada a los vecinos al respecto, y cuando la ley les ha obligado a hacerlo, resulta que los vecinos se están movilizandando y le puedo confirmar que hoy mismo ya han presentado alegaciones, un documento de 10 páginas, contra su proyecto. ¿Van a hacer caso a los vecinos en esto o van a hacer como en Galileo que cuando no les interesa, no hacen ni caso a los vecinos?

Tercera pregunta, ¿está garantizada la seguridad de la plaza? Todos sabemos que esa plaza está hueca, abajo hay un aparcamiento y el peso que puede

soportar es limitado; el peso de la arena y del agua es importante, es muy importante que usted nos garantice que este proyecto cuenta con todas las garantías de seguridad.

Y cuarta pregunta, y seguramente la más importante. La empresa que está promocionando esto en el fondo es una maraña de empresas. Una por ejemplo estaba dedicada a la producción audiovisual, y después de haber perdido la licencia para este proyecto, cambia su objeto social para precisamente dedicarse a este tipo de iniciativas, y es una empresa de un capital social de 3.000 euros para un proyecto que va a tener un coste de 2 millones de euros, y encima esa empresa ha tenido dos embargos del Ayuntamiento de Madrid, dos embargos. ¿Se da cuenta de a quién le está otorgando a dedo este proyecto? ¿Cumple con todas las garantías? Porque desde luego la opacidad con la que se está desarrollando en términos mercantiles este proyecto es muy preocupante. Por lo tanto, me gustaría saber por qué han decidido que sean precisamente estas empresas que, como digo, son una maraña de empresas y tienen incluso embargos, por qué han decidido que sean precisamente estas empresas.

La Presidenta: Perdón, me están diciendo que no funciona el tiempo. Perdona, pero me están diciendo que ha agotado el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Ya había terminado, muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Por eso me he permitido cortarle.

¿Volvemos a tener tiempo? Si no directamente atiendo a mi reloj y procuraré no emplear nada más que los tres minutos.

El Secretario General: Ya está.

La Presidenta: Bueno, muy sencillo, ha habido muchas intervenciones y muchas preguntas, voy a intentar dar satisfacción a todas ellas.

Lo más importante, naturalmente en el Área de Cultura y en el distrito de Salamanca vamos y estamos tramitando este proyecto, que es un proyecto por supuesto nuevo, como todos conocen, nuevo en Madrid, con la observancia de todos los requisitos, absolutamente todos. Es decir, pueden estar tranquilos que tendrá, cuando ustedes lo vean y ya les digo que está el expediente para cuando ustedes lo quieran, pues hemos ido siguiendo todos los pasos y así lo vamos a seguir porque es la manera de actuar y lo vamos a hacer, pueden estar tranquilos.

Me hacen algunas preguntas que me parecen interesantes. Es decir, ¿por qué en el centro, en la plaza del descubrimiento, por qué en Colón? No sé si ustedes recuerdan que normalmente en Colón siempre en navidades suele haber la pista de hielo, es decir, es como habitual que en Colón existe en las navidades la pista de patinaje de hielo, la ha habido en varias ocasiones y parece que es un lugar emblemático en el que suele haber este tipo de actividades. La propuesta

es una propuesta que dirige quien plantea esta iniciativa y parece que era razonable en cuanto a que es una plaza enormemente cálida y poco preparada para el verano, con poco arbolado y que, por supuesto, precisará de los informes, como les digo, que sean convenientes.

Me parece interesante que cuando ustedes dicen: ¿y por qué no lo llevamos fuera de Madrid? Pues probablemente el año que viene sería interesante verlo si conviene llevarlo fuera de Madrid. Les digo que como en representación del Ayuntamiento formo parte del consejo de administración del Patrimonio Nacional y ahí insistí muchísimo en que pudiera el Ayuntamiento optar a la concurrencia para poder utilizar la playa de Madrid, que es una lástima que no se pueda utilizar y que ahora mismo se ha destinado a la utilización para exclusivamente banquetes y actos feriales.

En lo que se refieren a si hay algún problema entre el distrito y el área, no lo hay. Yo creo que queda claro que en este caso la avocación de la competencia afecta única y exclusivamente al otorgamiento de la autorización sobre el dominio público que va a habilitar, si es que al final es así, la implantación del proyecto, pero se excluye de esta avocación el otorgamiento de la licencia urbanística, que tendrá la competencia el distrito, es decir, que es una combinación. Yo creo que la descentralización nos está evidenciando que es muy interesante que en determinados actos hay que buscar una combinación en el área y los distritos.

Nada más. Muchísimas gracias.

El Secretario General: ¿Seguimos?

La Presidenta: Continuamos, sí.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de mayo de 2018, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para el edificio sito en la calle de Antonio López número 67, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Carabanchel.

El Secretario General: Los puntos 11, 12 y 13 del orden del día, que de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se darían por leídos, se recuerda que no requieren de votación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de mayo de 2018, por el que se determina la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2018.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de junio de 2018, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

El Secretario General: No hay ningún otro punto del orden del día en esta sesión, se habría dado cumplimiento a todo él, por lo que estaría la Presidencia en disposición de levantar la sesión, sin perjuicio de lo señalado antes, que tenemos inmediatamente después otra.

La Presidenta: Muchas gracias. Levantamos la sesión, señor secretario.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos)